

PAISANITO



EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES
30

 DE OCTUBRE
 DE 2026

 San Pedro Sula, Año 11 •
 N° 2,404 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | [f @honduraselpais](#) | [@elpaishn](#)
EMPRESAS NECESITAN OPERAR CON TRANQUILIDAD

COHEP PIDE APLICAR LAS LEYES Y REFORZAR LUCHA ANTIEXTORSIÓN

La presidenta Anabel Gallardo advirtió que la inseguridad golpea a las familias hondureñas, eleva los costos empresariales y reduce la competitividad del país. "Urge que las leyes se cumplan".

PÁG. 4

HONDUREÑO SOBREVIVE AL ACCIDENTE DE TRENES EN TOLEDO: | PÁG. 2

"SENTÍ QUE VOLÉ COMO UNOS 10 METROS Y MIRÉ A GENTE CON LAS EXTREMIDADES CORTADAS"

Hugo Figueroa, originario de Santa Bárbara, dice que Dios lo salvó. "Soy un milagro".


SUCESOS

CERO CULPA:
 LO ACUSAN
 DE MATAR AL
 AMANTE DE SU
 PAREJA EN COLÓN

PÁG. 16

SALUD

**EN ALZA CASOS
 DE DENGUE: YA
 REPORTAN MÁS
 DE 12,000 A
 NIVEL NACIONAL**

PÁG. 6
EL PAÍS DEPORTIVO

COPA CA

**MENJÍVAR ADMITE
 QUE OLIMPIA
 FRACASÓ AL NO
 ESTAR EN LA FINAL**


ELIMINACIÓN

**ESPINEL DEFIENDE
 SU TRABAJO:
 "NO SOY NINGÚN
 FRACASADO"**


RÉCORD

**CRISTIANO METE
 "HAT-TRICK" Y
 ESTÁ A 15 GOLES DE
 LLEGAR A LOS 1,000**

7423354300016

TEMA DEL DÍA

¡UN CAFÉ LE CAMBIÓ EL DESTINO!

HONDUREÑO SOBREVIVE A MORTAL ACCIDENTE DE TREN EN ESPAÑA

Hugo Figueroa, originario de Santa Bárbara, había abandonado su asiento minutos antes del accidente que dejó al menos 69 muertos.

ESPAÑA. Una invitación para tomar café cambió el lugar donde se encontraba Hugo Figueroa al momento de la tragedia ferroviaria que dejó al menos 69 muertos en España. El hondureño, originario de Santa Bárbara, sobrevivió con golpes leves después de que el accidente lo sorprendiera cuando regresaba a su asiento junto a un amigo.

Figueroa, padre de tres hijas y residente en territorio español desde hace ocho años, viajaba hacia Córdoba para realizar trabajos de jardinería cuando ocurrió el siniestro en la provincia de Toledo.

El compatriota tenía asignado un asiento en el vagón 10-B. Sin



Hugo Figueroa sobrevivió con golpes leves a la tragedia ferroviaria en España.

embargo, durante el recorrido, un amigo lo invitó a tomar café en la cafetería ubicada en el primer vagón, por lo que ambos se levantaron y se dirigieron hacia ese sector del tren.

Después de compartir la bebida, emprendieron el regreso a sus respectivos lugares, sin imaginar

que el trayecto sería interrumpido por el accidente.

EL IMPACTO LOS SORPRENDIÓ EN EL VAGÓN CINCO

Cuando Hugo y su acompañante atravesaban el vagón cinco, el tren sufrió el accidente que

provocó la muerte de decenas de pasajeros y dejó numerosos heridos.

El hondureño describió la violencia del impacto y las escenas que presenció inmediatamente después, cuando varios pasajeros quedaron atrapados entre los restos de la estructura y los asientos desprendidos.

«Sentí que volé como unos diez metros y al caer, empecé a escuchar los gritos de las personas, asientos que se desprendían, vimos de todo, personas con extremidades cortadas, y un terror indescriptible», relató.

Pese a la magnitud del siniestro, Figueroa logró sobrevivir con pequeños golpes en su cuerpo.

El sobreviviente compartió su experiencia durante una entrevista con Enrique Vásquez, del proyecto Historias de Migrantes, en la que recordó los momentos de angustia que vivió dentro del tren.



LO MÁS COMENTADO

El diputado Antonio Rivera Callejas explicó que el Congreso Nacional declaró inaplicable la Ley de Educación Integral para la Prevención del Embarazo Adolescente porque, según afirmó, presenta vicios de nulidad. Además, ordenó remitir el caso a las autoridades competentes para investigar quién autorizó su publicación en La Gaceta en enero de 2026.

69 MUERTOS

En 1959 se creó la Ley 13.713 que generó el incentivo tributario para la exención del pago del impuesto a la renta de las universidades.

«DIOS ME SALVÓ»: HONDUREÑO RELATA SU SUPERVIVENCIA

Aunque reconoció que no acostumbra aparecer frente a las cámaras, Hugo decidió hacer público su testimonio para contar cómo logró salir con vida de una tragedia que cobró decenas de vidas.

«No soy de cámaras, pero he querido contar este milagro, porque Dios me salvó y es importante que todos lo sepan», manifestó.

El hondureño considera que haber sobrevivido representa una segunda oportunidad de vida, especialmente por la violencia del accidente y las condiciones en las que quedaron otros pasajeros.

Su relato destaca por una circunstancia particular: al momento del siniestro no se encontraba en el asiento que tenía asignado, debido a que minutos antes había aceptado la invitación de su amigo.

Docentes y estudiantes de UNAH-VS protestan por despidos y sobrecarga laboral



SANPEDRO SULA. Docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS) realizaron una protesta de una hora, durante el horario de almuerzo, para exigir el respeto a sus derechos y denunciar presuntas irregularidades laborales que afectan al personal académico. Los manifestantes señalaron que el des-

pido de varios docentes y la falta de nuevas contrataciones han incrementado la carga de trabajo de quienes permanecen en sus puestos. Ante esta situación, solicitaron a las autoridades universitarias atender sus demandas y ofrecer soluciones. Hasta el momento, no se ha proporcionado una postura oficial de la institución sobre los señalamientos.

Honduras y Argentina buscan fortalecer cooperación bilateral ante la OEA

HONDURAS. La embajadora hondureña ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Cossette López-Osorio, se reunió con su homólogo argentino, Carlos Bernardo Cherniak, para abordar asuntos de interés común y explorar nuevas oportunidades de cooperación entre ambos países.

Durante el encuentro,



los diplomáticos intercambiaron planteamientos sobre la agenda bilateral y expresaron su disposición de mantener la coordinación dentro del organismo hemisférico. Aunque no se anunciaron acuerdos concretos, ambas representaciones reafirmaron su interés en fortalecer las relaciones diplomáticas.

Diputado advierte que pocas reformas electorales serán aprobadas este año



TEGUCIGALPA. El presidente de la Comisión Electoral del Congreso Nacional, Antonio Rivera Callejas, advirtió que pocas reformas electorales podrían aprobarse este año debido a las dificultades para alcanzar los 86 votos necesarios. No obstante, señaló avances en las propuestas relacionadas con la organización, administración y justicia electoral, cuya

aprobación prevé durante 2026.

En contraste, reconoció que la segunda vuelta presidencial, las elecciones de medio período y la participación ciudadana en las mesas electorales enfrentan mayores obstáculos. También persisten desacuerdos sobre el presupuesto electoral, el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

Para tu conveniencia, te facilitamos realizar el **pago de la matrícula de tu vehículo** a través de:



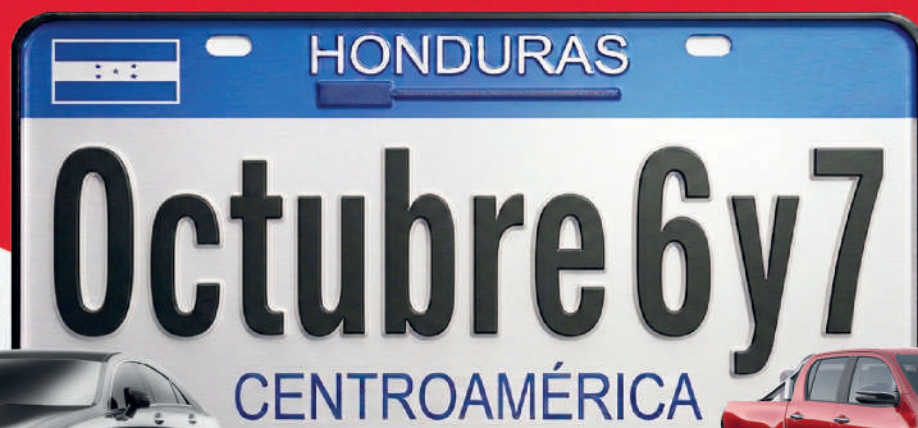
App
Atlántida



Atlántida
Web



Agencias
a nivel nacional



Además, con tus **Tarjetas de Crédito Atlántida** participa automáticamente por **un año de combustible gratis** al pagar de contado, con **Extra e Intrafinanciamiento**



0%
interés



Hasta 12
meses plazo

Son

5 ganadores mensuales



EL PAÍS

INSEGURIDAD GOLPEA LA ECONOMÍA HONDUREÑA COHEP EXIGE APLICAR LAS LEYES CONTRA LA CRIMINALIDAD

Anabel Gallardo advirtió que los cobros de grupos delincuenciales incrementan los costos empresariales y restan competitividad al país.

HONDURAS. La extorsión y la inseguridad no solo amenazan a las familias hondureñas, sino que también encarecen las operaciones de las empresas y debilitan la competitividad nacional, advirtió la presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, quien exigió a las autoridades garantizar el cumplimiento de las leyes y fortalecer el combate contra la criminalidad.

La dirigente empresarial cuestionó que la respuesta a la delincuencia deba concentrarse únicamente en endurecer las penas, cuando considera prioritario asegurar que las disposiciones legales existentes se apliquen de manera efectiva.

«Tal vez a veces no hay que decir que las leyes sean más duras, sino que las leyes se cumplan», expresó Gallardo, al insistir en la necesidad de recuperar las condiciones de seguridad para la población y las actividades productivas.

La presidenta del Cohep aseguró que el sector privado está dispuesto a respaldar las acciones destinadas a reducir la delincuencia y garantizar que los ciudadanos puedan trasladarse a sus trabajos y desarrollar sus actividades económicas sin temor.

EXTORSIÓN ENCARECE OPERACIONES Y RESTA COMPETITIVIDAD

Gallardo denunció que, en determinadas zonas del país, los propietarios de negocios enfrentan el pago de cuotas exigidas por grupos delincuenciales para continuar operando.

Según explicó, estas exigencias representan un costo adicional para las empresas, afectan sus opera-



La extorsión incrementa los costos operativos y afecta la competitividad de las empresas hondureñas.

3 DESAFÍOS

Inseguridad, extorsión y competitividad son factores que, según el Cohep, requieren atención para fortalecer las empresas y la generación de empleo en Honduras.

ciones y reducen su capacidad para competir tanto en el mercado hondureño como en el regional.

La representante empresarial advirtió que la inseguridad constituye uno de los factores que deben atenderse para mejorar el entorno de inversión y fortalecer la actividad económica.

En ese sentido, reiteró que combatir la criminalidad requiere medidas efectivas que permitan proteger a los trabajadores, las familias y los establecimientos comerciales.

¿APLICAR EN HONDURAS EL MODELO PENITENCIARIO DE BUKELE?

Consultada sobre la posibilidad de adoptar un sistema penitenciario similar al implementado por el presidente salvadoreño Nayib Bukele, Gallardo reconoció que no conoce en profundidad ese modelo.

Por esa razón, evitó pronunciarse sobre su conveniencia y señaló que corresponde a las autoridades hondureñas analizar su efectividad y determinar si existen las condiciones necesarias para implementar estrategias semejantes.

Respecto a las reformas penitenciarias, sostuvo que las instituciones competentes deben evaluar la capacidad de los centros de reclusión y establecer si la infraestructura actual permite ejecutar las nuevas disposiciones.

De lo contrario, consideró necesario analizar las mejoras o ampliaciones que requiera el sistema penitenciario nacional.

COHEP PLANTEA IMPULSAR PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

Más allá de la inseguridad, Gallardo reconoció que Honduras enfrenta dificultades económicas relacionadas con un crecimiento más lento y factores externos que afectan la producción nacional.

Entre los principales desafíos mencionó el impacto del cambio climático sobre la agricultura, por lo que planteó fortalecer la infraestructura de riego para reducir las pérdidas de cultivos y aprovechar mejor el potencial productivo de las tierras hondureñas.



LO MÁS COMENTADO

El analista político Julio Larios planteó la necesidad de impulsar reformas electorales que resuelvan las irregularidades del sistema hondureño, con especial atención en el tráfico de credenciales, la alteración de resultados, los problemas con las actas y las fallas del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).



Trasladan a exgerente de Koriun a módulo de mínima seguridad en Támara

TEGUCIGALPA. El exgerente de Koriun Inversiones, Iván Velásquez, fue trasladado de un centro penitenciario de máxima seguridad al módulo de mínima seguridad de la cárcel de Támara, confirmó ayer el abogado defensor Omar Dubón. El profesional señaló que habían cuestionado las condiciones de reclusión de su representado, al sostener que no pertenece a ninguna estructura criminal y que su integridad física estaba en riesgo.

Dubón aseguró que anteriormente denunciaron presuntas agresiones contra Velásquez y presentaron una fotografía en la que supuestamente aparecía golpeado. Pese al traslado, el exgerente continúa privado de libertad mientras enfrenta un proceso penal por lavado de activos, desobediencia, tenencia ilegal de armas, posesión de municiones y asociación para delinquir, en el marco de las investigaciones contra Koriun Inversiones por presunta captación irregular de dinero.

Reubican a 1,373 privados de libertad en nuevo módulo de Támara

TEGUCIGALPA. El Instituto Nacional Penitenciario (INP) trasladó a 1,373 privados de libertad a un módulo recién reinaugurado en la cárcel de Támara, como parte de las medidas para reducir el hacinamiento y reforzar el control penitenciario. Del total, 286 proceden del Módulo de Retirados y 1,087 del Módulo de Sentenciados.

La operación, iniciada a las 6:00 de la mañana con participación de las Fuerzas Armadas,



la Policía Militar del Orden Público (PMOP) y el INP, incluyó inspecciones corporales y revisión de pertenencias mediante escáneres. Las nuevas instalaciones cuentan con cámaras de seguridad, vigilancia permanente las 24 horas y un sistema eléctrico cuyo acceso y control de iluminación estarán restringidos para los internos.



DESCUENTOS DE MIEDO



VÁLIDO DEL
1 AL 31 DE OCT



PRIMA DE
L2.800

PRECIO OFERTA:
L29.990

PRECIO NORMAL:
~~L31.990~~

CB 100

CUOTAS CON
CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE
DESDE
L1.643

PROMOCIÓN VÁLIDA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2026.
PRECIOS Y CONDICIONES SUJETOS A DISPONIBILIDAD. APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.



Distribuidora de Motores S. A.



 **CREDI-DEMO**
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 - 2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

SALUD ALERTA POR CIRCULACIÓN DE DOS SEROTIPOS DE DENGUE EN HONDURAS

El serotipo 3 predomina en el país, mientras que el 2 se ha detectado en Copán. Salud contabiliza 12,281 casos e investiga una muerte sospechosa.

TEGUCIGALPA. Los serotipos 2 y 3 del dengue circulan en Honduras, confirmó Homer Mejía, jefe de la Unidad de Vigilancia de la Secretaría de Salud (Sesal), quien precisó que el serotipo 3 predomina a nivel nacional, mientras que el 2 ha sido detectado en el departamento de Copán.

La circulación de ambos serotipos mantiene bajo vigilancia a las autoridades sanitarias, en un escenario de 12,281 casos acumulados y entre 300 y 350 nuevos contagios semanales. Además, Salud investiga la muerte de una mujer de 58 años en Tegucigalpa, ante la sospecha de dengue grave.

Mejía explicó que varios pacientes permanecen hospitalizados por esta enfermedad, aunque al momento del reporte ninguno se encontraba en unidades de cuidados intensivos.

INVESTIGAN POSIBLE MUERTE POR DENGUE GRAVE

La mujer de 58 años, residente de un barrio capitalino, falle-



En el país circulan los serotipos 2 y 3 del dengue, según la Secretaría de Salud.

ció poco después de ingresar a un hospital de la red pública. Sin embargo, las autoridades todavía no han confirmado si el dengue fue la causa de su muerte.

Para esclarecer el caso, los equipos sanitarios esperan los resultados de laboratorio y analizan las manifestaciones clínicas de la

paciente, además de recopilar información proporcionada por sus familiares.

ENTRE 300 Y 350 CONTAGIOS CADA SEMANA

El jefe de Vigilancia de la Sesal informó que Honduras man-

tiene un registro sostenido de nuevos casos de dengue, con entre 300 y 350 contagios semanales.

Ante este panorama, las autoridades mantienen la vigilancia epidemiológica, especialmente por la circulación de los serotipos identificados y la posibilidad

300 A 350 CASOS

Nuevos contagios de dengue se registran semanalmente en Honduras, según la Secretaría de Salud, que contabiliza 12,281 casos acumulados.

de que algunos pacientes desarrollen complicaciones graves.

VACUNA DISPONIBLE PARA MENORES DE 6 A 16 AÑOS

Mejía recordó que la vacuna contra el dengue está disponible en establecimientos de salud para niños y adolescentes de entre 6 y 16 años, conforme a los criterios establecidos por la Sesal.

El esquema contempla dos dosis, con un intervalo de tres meses entre cada aplicación. Los padres deben acudir a los centros asistenciales para consultar la disponibilidad y verificar si sus hijos cumplen los requisitos de vacunación.

Crecida del Lago de Yojoa desplaza a 126 familias y afecta 14 comunidades

SANTA CRUZ DE YOJOA. Alrededor de 126 familias han tenido que abandonar sus viviendas debido a las inundaciones provocadas por la crecida del Lago de Yojoa, que mantiene afectadas a 14 comunidades del municipio. El alcalde Marlon Pineda confirmó los desplazamientos, mientras los pobladores reportan pérdidas de pertenencias y daños en sus hogares ante el avance del agua.

Las lluvias persistentes desde mediados de septiembre han agravado la emergencia, según Copeco. Las inundaciones también provocaron el cierre temporal del parque arqueológico Los Naranjos y afec-



taron el tránsito entre La Guama y Peña Blanca, aunque el paso fue restablecido. Ante la situación, las autoridades contemplan una declaratoria de emergencia y medidas de asistencia para las familias damnificadas.

Profanan más de 50 tumbas en cementerio de Choluteca

CHOLUTECA. Más de 50 sepulturas han sido profanadas en el cementerio de Choluteca, presuntamente por personas que ingresan durante la noche para sustraer piezas de hierro y otros objetos destinados a la venta. El cuidador del camposanto denunció los daños y solicitó a los familiares revisar las tumbas, debido a que algunas requieren reparaciones para evitar nuevas afectaciones.

Ante los constantes incidentes, los encargados del cementerio solicitaron a las autoridades reforzar la vigilancia y prevenir nuevos saqueos. Aunque han surgido sospechas sobre posibles prácti-



cas satánicas, no existe confirmación de que las profanaciones estén relacionadas con estos actos. Mientras se esclarecen los hechos, persiste la preocupación por la seguridad de las sepulturas.



COMPañÍA FINANCIERA, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en lempiras)



ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	729,483,860	DEPÓSITOS	3,609,074,837
INVERSIONES FINANCIERAS	300,000,000	Cuenta de Cheques	
Entidades Oficiales		De Ahorro	263,951,185
Disponibilidad Inmediata		A Plazo	3,306,960,468
Acciones y Participaciones		Otros Depósitos	
Instrumentos Financieros Derivados		Costo Financiero por Pagar	38,163,184
Otras Inversiones	300,000,000	OBLIGACIONES BANCARIAS	689,216,950
Rendimientos Financieros por Cobrar		Préstamos Sectoriales	689,104,450
Estimación por Deterioro Acumulado (-)		Créditos y Obligaciones Bancarias	0
PRESTAMOS E INTERESES	5,348,586,167	Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	5,103,613,671	Obligaciones por Activos Arrendados	0
Atrasados	118,701,395	Costo Financiero por Pagar	112,500
Vencidos	3,175,399	CUENTAS POR PAGAR	54,770,901
Refinanciados	177,582,232	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	
En Ejecución Judicial	99,829,904	PROVISIONES	151,043,568
Rendimientos Financieros por Cobrar	157,515,733	OTROS PASIVOS	151,648,507
Subsidios sobre préstamos (-)	0	TOTAL PASIVOS	4,655,754,763
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-311,832,166	PATRIMONIO NETO	
CUENTAS POR COBRAR	16,330,361	CAPITAL PRIMARIO	1,000,000,000
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	50,361,093	CAPITAL COMPLEMENTARIO	918,433,588
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		Reservas	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		Resultados Acumulados	660,000,000
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	120,318,345	Resultados Ejercicio	258,433,588
Activos Físicos	201,748,097	Otros	
Depreciación Acumulada	-81,429,752	PATRIMONIO RESTRINGIDO	12,994,783
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)		TOTAL PATRIMONIO	1,931,428,371
OTROS ACTIVOS	22,103,308	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6,587,183,134
TOTAL ACTIVOS	6,587,183,134	PASIVOS CONTINGENTES	502,000
ACTIVOS CONTINGENTES	502,000	BALANCE	6,587,685,134
BALANCE	6,587,685,134		

ESTADO DE RESULTADO		(Cifras en lempiras)
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2026		
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,123,487,078	
Intereses	1,098,947,229	
Comisiones	24,429,932	
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0	
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0	
Otros Ingresos	109,917	
GASTOS FINANCIEROS	357,968,475	
Intereses	321,276,116	
Comisiones	36,627,014	
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0	
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0	
Otros Gastos	65,344	
UTILIDAD FINANCIERA	765,518,603	
PRODUCTOS POR SERVICIOS	14,047,130	
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	13,462,353	
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	0	
Arrendamientos Operativos	584,777	
GASTOS OPERACIONALES	408,356,078	
Gastos de Administración	295,473,469	
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0	
Pérdida en venta de Activos y Pasivos	0	
Deterioro de Activos Financieros	89,344,142	
Depreciaciones y Amortizaciones	8,593,064	
Provisiones	208,449	
Gastos Diversos	14,736,954	
Utilidad de Operación	371,209,655	
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-7,064,509	
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	364,145,146	
Impuesto Sobre la Renta	105,711,558	
UTILIDAD NETA	258,433,588	

INDICES FINANCIEROS	SEP. 25	SEP. 26
Índice de Morosidad	3.69%	4.03%
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	34.47%	34.97%
Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.45%	0.20%
Posición de Moneda Extranjera	0.43%	0.17%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	201.12%	399.47%
Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE)	18.96%	20.33%
Rendimiento Sobre Activos (ROA)	5.08%	5.44%
Suficiencia de Reservas	L. 760,472	L. 201,578

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		(Cifras en lempiras)
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2026		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	773,706,409	
Comisiones (neto)	25,014,709	
Servicios (neto)	-29,183,187	
Pago por gastos de administración	-343,715,754	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)		
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago	13,462,353	
Inversiones (neto)	-200,000,000	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-231,370,318	
Depositos (neto)	933,405,431	
Venta de bienes recibidos en pago		
Otros ingresos y egresos (neto)	-60,078,139	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación	881,241,504	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)		
Dividendos recibidos		
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-20,219,447	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-5,012,361	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	-25,231,808	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	-490,916,156	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)		
Capital contable	-127,829,145	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)		
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación	-618,745,300	
Total Actividades Flujo de Efectivo	237,264,395	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	237,264,395	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	492,219,465	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	729,483,860	

NOTA: Conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican al costo amortizado L.200,000,000.00
NOTA: Conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican al costo amortizado L.3,609,074,837.10

Roger D. Valladares
Presidente

Joel Cruz
Contador General

Edgar Ayala
Auditor Interno

EL PAÍS

CONFLICTO DE INTERESES

SUSPENDEN AUDIENCIA DE EXMIEMBROS DE COMISIÓN PERMANENTE POR RECUSACIÓN A JUEZA

Las defensas alegan vínculos políticos y presuntas opiniones anticipadas de la magistrada sobre el caso. La Corte de Apelaciones deberá resolver los recursos antes de que continúe el proceso judicial.

TEGUCIGALPA. La audiencia de declaración de imputado contra 14 personas vinculadas al caso de la extinta Comisión Permanente del Congreso Nacional quedó suspendida ayer, luego de que las defensas presentaran cuatro recusaciones contra la magistrada Anny Ochoa, designada como jueza natural para conocer el expediente.

Los recursos fueron interpuestos antes de iniciar la audiencia, bajo el argumento de que la magistrada mantiene vínculos con el Partido Nacional y habría emitido opiniones públicas sobre el proceso, circunstancias que, según los abogados defensores, comprometen su imparcialidad.

El abogado Omar Menjívar cuestionó que se haya designado a una magistrada vinculada al partido de gobierno para conocer una causa contra exintegrantes de la comisión legislativa, en su mayoría pertenecientes al Partido Libertad y Refundación (Libre).

SOBRE RECUSACIONES

El portavoz de la Corte Supre-

4

RECUSACIONES

Presentaron las defensas contra la magistrada Anny Ochoa, lo que provocó la suspensión de la audiencia de declaración de imputado en el caso de la extinta Comisión Permanente.

ma de Justicia (CSJ), Josué Salinas, explicó que la magistrada Ochoa deberá presentar un informe ante la Corte de Apelaciones, instancia encargada de examinar y resolver los cuatro recursos.

Por su parte, el diputado Edgardo Casaña confirmó que el expediente pasará a un tribunal de alzada para que se pronuncie conforme a la ley.

La recusación también fue respaldada por el congresista Fabricio Sandoval, quien señaló que la afiliación política de Ochoa es de conocimiento público. Entretanto, la exdiputada Silvia Bessy Ayala sostuvo que el criterio de la magistrada está comprometido para conocer la causa.



Miembros de la extinta Comisión Permanente acudieron a la CSJ acompañados de simpatizantes de Libre.

Los cuestionamientos corresponden a los argumentos de las defensas y no constituyen una determinación judicial sobre la imparcialidad de Ochoa.

DOCE IMPUTADOS COMPARECIERON ANTE LA CSJ

Antes de la suspensión, 12 de los 14 imputados acudieron a las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia, acompañados por simpatizantes del Partido Libre.

Los dos ausentes fueron el expresidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, señalado como prófugo de la justicia, y el exgerente de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), Edis Antonio Moncada, ambos con órdenes de captura, según la información proporcionada.

La comparecencia estaba prevista para que los señalados rindieran su declaración ante la jueza natural, pero el trámite quedó interrumpido por los recursos pre-

sentados.

DELITOS ATRIBUIDOS A LOS EXFUNCIONARIOS

El requerimiento fiscal contra Luis Redondo incluye acusaciones por perturbación ilícita del funcionamiento de las instituciones, usurpación de funciones y dos delitos de violación de los deberes de los funcionarios.

La diputada Luz Angélica Smith enfrenta señalamientos por falsedad en documentos públicos, usurpación de funciones y violación de los deberes de los funcionarios.

Por su parte, Edis Moncada está acusado de tres delitos de violación de los deberes de los funcionarios.

Los demás imputados, entre ellos Hugo Noé Pino, Carlos Raudales, Juan Barahona, Fabricio Carbajal, Karen Martínez, Silvia Ayala, Linda Donaire, Edgardo Casaña, Osmán Chávez, Kritza Pérez y Scherly Arriaga, enfrentan acusaciones por usurpación de funciones.

Banca hondureña reporta solidez financiera ante misión del FMI

TEGUCIGALPA. La directora ejecutiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), María Lidia Solano, destacó los niveles de liquidez y solvencia del sistema bancario nacional tras una reunión con la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI). Durante el encuentro se analizaron el crecimiento de los depósitos y créditos, la ciberseguridad, la seguridad jurídica y la necesidad de agilizar los trámites hipotecarios para facilitar el financiamiento de viviendas.

Solano explicó que los ajustes a la Tasa



de Política Monetaria (TPM) han influido en las tasas de interés, aunque los bancos aplican los cambios con cautela para no desalentar la demanda de préstamos.

El Estado de Honduras se queda con más de \$62 mil decomisados a Piedad Córdoba

TEGUCIGALPA. Un juzgado de privación de dominio ordenó que 62,770 dólares y 4,620 lempiras, decomisados a la fallecida exsenadora colombiana Piedad Córdoba, pasen definitivamente a favor del Estado hondureño. La resolución, notificada al Ministerio Público, declara en abandono los fondos incautados el 25 de mayo de 2022 en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, cuando Córdoba pretendía viajar hacia Panamá con destino a Colombia.

El decomiso dio lugar a una investigación del Ministerio Público para determinar la procedencia del dinero, cuyo origen



no fue justificado. Tras la decisión judicial, se ordenó notificar a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) y remitir el expediente al archivo histórico. La exsenadora falleció en enero de 2024 en Medellín, Colombia.

PARA ATENDER A UNOS 80 PACIENTES

ACELERAN GESTIONES PARA INSTALAR CLÍNICA DE DIÁLISIS EN PUERTO CORTÉS

La municipalidad presentará ante la Corporación Municipal una propuesta para habilitar una sala de hemodiálisis y facilitar la atención de pacientes renales que actualmente deben viajar a otras ciudades.

PUERTO CORTÉS. Tras sostener una reunión con el doctor Cristian Ordóñez, director médico de Nefro Center, con el objetivo de proponer la apertura de una sala de hemodiálisis, ahora solo resta someter la iniciativa a consideración del pleno de la Corporación Municipal.

En la comuna porteña destacaron que no han dejado de trabajar para acercar los servicios de salud a la población y brindar nuevas oportunidades de atención a los pacientes con enfermedades renales.

“Próximamente estaremos presentando una propuesta a la Comisión de Salud para que, en esta instancia, también se pueda considerar un presupuesto para un local donde esté disponible este equipamiento”, señalaron.

El alcalde Giancarlo Rodríguez, durante su diálogo con el

“Por ahora, los pacientes renales necesitan mucha solidaridad, tanto interna como externa, debido a que los costos de traslado para recibir diálisis y los medicamentos son bastante elevados. Por ello, buscaremos que se les ayude de manera conjunta y trabajaremos desde ahora para que las máquinas lleguen al puerto”.

Giancarlo Rodríguez, alcalde

doctor Ordóñez, manifestó que la municipalidad tomó la iniciativa de continuar colaborando con los pacientes renales, pero de manera organizada, ya que existe voluntad de apoyo. Añadió que también se pueden establecer contactos para



La reunión con el director médico de Nefro Center aceleró las gestiones para instalar una clínica de diálisis en Puerto Cortés.

buscar más colaboraciones.

El edil explicó que, con la información disponible y la que se pueda generar, se buscará gestionar un presupuesto o conseguir una donación para adquirir los insumos necesarios. Asimismo, se contempla la posibilidad de obte-

ner otro bus para trasladar a los pacientes renales que utilizan sillas de ruedas y deben viajar dos veces por semana a una clínica de Choloma o San Pedro Sula para someterse a diálisis.

Actualmente, el gobierno local dispone de dos buses pequeños

para el traslado de unos 80 pacientes, mediante una actividad que se programa diariamente con el respaldo de la comuna.

A inicios de 2026, durante una sesión de la Corporación Municipal, algunos regidores, haciéndose eco de las constantes quejas de los pacientes por las dificultades para trasladarse, sometieron a consideración el tema de la atención a las personas con enfermedades renales. El objetivo era buscar la manera de que la municipalidad destinara un presupuesto para habilitar una clínica en el puerto, incluida la contratación de un nefrólogo.

En principio, la comuna entregaba medicamentos a medio centenar de personas que padecen enfermedades renales, debido a las reiteradas quejas de estos porteños por la escasez de fármacos en el sistema de salud de la Secretaría de Salud (Sesal).

Reanudan pavimentación de la vía costera hacia Cienaguaita

PUERTO CORTÉS. Después de varios meses de espera, finalmente se inició la colocación de concreto hidráulico en la calle troncal de Río Mar, ubicada en el corredor costero que conecta con el balneario municipal de Cienaguaita.

Este proyecto comenzó durante la administración de la exalcaldesa María Luisa Marthell. Sin embargo, la tardanza en su ejecución generó malestar entre los propietarios de restaurantes y bares ubicados en la zona, así como entre los vecinos en general, quienes se vieron afectados por el retraso de los trabajos.

Ahora, cuando está por cumplirse casi un año desde el inicio del proceso constructivo, se reanudan las labores correspondientes, lo que genera expectativas entre los comerciantes y usuarios de esta importante vía.



Los trabajos de pavimentación ya se reanudaron.

Los locatarios esperan que los trabajos avancen de manera continua y que el proyecto finalmente sea concluido, a fin de recuperar la normalidad en sus actividades comerciales y mejorar las condiciones de circulación.

Niña porteña propone ley para llevar Internet y tecnología a las escuelas

PUERTO CORTÉS. La niña Alayh Núñez Castellanos, estudiante de quinto grado de la Escuela Reginald H. Hammer, ya se encuentra lista para representar con orgullo a esta ciudad en el Congreso Nacional Infantil 2026.

Con entusiasmo, compromiso y grandes sueños, Alayh presenta una importante propuesta de Ley de Conectividad Escolar, denominada “Honduras Conectada”, que busca dotar a las escuelas del departamento de tecnología, acceso a Internet y bibliotecas virtuales, además de impulsar la capacitación docente.

La iniciativa también contempla que estas herramientas tecnológicas puedan ser utilizadas por niños con discapacidad, promoviendo una educación más inclusiva y con mayores oportunidades para todos.

Su participación representa la voz de la



La diputada escolar Alayh Núñez Castellanos está matriculada en la Escuela de Campo Rojo.

niñez porteña, que también tiene ideas, propuestas y sueños para contribuir al desarrollo de Honduras.

Se espera que su participación en el Congreso Nacional Infantil sea una experiencia inolvidable y que su voz represente con orgullo a Puerto Cortés.



BANCO POPULAR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de septiembre de 2026
(cifras en lempiras)

ACTIVOS			PASIVOS		
DISPONIBLE	L.	666,194,874	DEPÓSITOS	L.	3,525,654,621
INVERSIONES FINANCIERAS	L.	918,136,190	Cuenta de Cheques		12,668,170
Entidades Oficiales		249,958,340	De Ahorro		1,029,652,497
Acciones y Participaciones		227,400	A Plazo		2,479,492,776
Otras Inversiones		665,798,799	Costo Financiero por Pagar		3,841,178
Rendimientos Financieros por Cobrar		2,151,651			
PRÉSTAMOS E INTERESES		2,808,498,999	OBLIGACIONES BANCARIAS		215,797,731
Vigentes		2,285,823,562	Préstamos Sectoriales		215,797,731
Atrasados		192,855,127			
Vencidos		130,751,149	CUENTAS POR PAGAR		11,989,017
Refinanciados		353,247,427			
En Ejecución Judicial		22,916,245	PROVISIONES		111,862,644
Rendimientos Financieros por Cobrar		58,853,298			
Estimación por Deterioro Acumulado		(235,947,809)	OTROS PASIVOS		133,838,436
CUENTAS POR COBRAR		33,913,971	TOTAL PASIVOS	L.	3,999,142,448
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS		25,234,648			
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		41,115	PATRIMONIO NETO		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO		222,182,445	CAPITAL PRIMARIO	L.	600,011,400
Activos Físicos		348,642,105			
Depreciación Acumulada		(126,459,659)	CAPITAL COMPLEMENTARIO		201,914,851
OTROS ACTIVOS		127,547,582	Resultados Acumulados		15,977,400
TOTAL ACTIVOS	L.	- 4,801,749,825	Resultado del Ejercicio		(80,948,149)
BALANCE	L.	- 4,801,749,825	Otros		266,885,600
			PATRIMONIO RESTRINGIDO		681,126
			TOTAL PATRIMONIO	L.	802,607,377
			TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	L.	4,801,749,825
			BALANCE	L.	4,801,749,825

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

BANCO POPULAR S.A. ESTADO DE RESULTADO Al 30 de septiembre de 2026 (cifras en lempiras)			BANCO POPULAR S.A. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Al 30 de septiembre de 2026 (cifras en lempiras)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	L.	635,831,840	PRODUCTOS FINANCIEROS	L.	635,831,840
Intereses		529,623,414	Intereses		529,623,414
Comisiones		62,478,010	Comisiones		62,478,010
Otros Ingresos		43,730,416	Otros Ingresos		43,730,416
GASTOS FINANCIEROS	L.	270,579,769	GASTOS FINANCIEROS	L.	270,579,769
Intereses		246,681,167	Intereses		246,681,167
Comisiones		19,750,115	Comisiones		19,750,115
Otros Gastos		4,148,488	Otros Gastos		4,148,488
UTILIDAD FINANCIERA		365,252,071	UTILIDAD FINANCIERA		365,252,071
PRODUCTOS POR SERVICIOS		8,151,560	PRODUCTOS POR SERVICIOS	L.	8,151,560
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos		69,392	Ganancias en Venta de Activos y Pasivos		69,392
Arrendamientos Operativos		26,500	Arrendamientos Operativos		26,500
Servicios Diversos		8,055,668	Servicios Diversos		8,055,668
GASTOS OPERACIONALES	L.	469,251,710	GASTOS OPERACIONALES	L.	469,251,710
Gastos de Administración		337,793,913	Gastos de Administración		337,793,913
Deterioro de Activos Financieros		94,730,406	Deterioro de Activos Financieros		94,730,406
Depreciaciones y Amortizaciones		20,060,961	Depreciaciones y Amortizaciones		20,060,961
Provisiones		1,328,434	Provisiones		1,328,434
Gastos Diversos		15,337,995	Gastos Diversos		15,337,995
PÉRDIDA DE OPERACIÓN	-	95,848,079	PÉRDIDA DE OPERACIÓN	-	95,848,079
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		17,341,721	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		17,341,721
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO AL ACTIVO NETO	-	78,506,358	PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO AL ACTIVO NETO	-	78,506,358
IMPUESTO AL ACTIVO NETO		2,441,791	IMPUESTO AL ACTIVO NETO		2,441,791
PÉRDIDA NETA	L.	- 80,948,150	PÉRDIDA NETA	L.	- 80,948,150
			AJUSTES POR VALORACIÓN INTEGRAL		0
			Ganancia en Ventas de Activos con Financiamiento		0
			PÉRDIDA INTEGRAL TOTAL	L.	- 80,948,150

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
Cifras en Lempiras		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	851,465,270	
Comisiones (neto)	515,184,454	
Servicios (neto)	0	
Pago por gastos de administración	-853,711,366	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	1,278,309	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	2,391,100	
Inversiones (neto)	-7,162,419	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-631,665,409	
Depósitos (neto)	-132,875,334	
Venta de bienes recibidos en pago	0	
Otros Ingresos y egresos (neto)	-533,376,021	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		-788,471,416
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	0	
Dividendos recibidos	0	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-18,617,586	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		-18,617,586
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (neto)	229,017,892	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	12,480,000	
Capital Contable	71,531,600	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		313,029,492
Total Actividades Flujo de Efectivo		-494,059,510
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-494,059,510
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		4,880,822,601
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		4,386,763,091

INDICADORES FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	2026	2025
Indice de Mora	3.18%	3.69%
Indice de Adecuación de Capital (IAC)	12.86%	13.15%
Indice de Créditos de Partes Relacionadas	1.70%	0.43%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	180.43%	200.06%
Calce de Moneda Extranjera	9.86%	11.80%
Indices de Rentabilidad		
Rendimiento Sobre el Patrimonio (ROE)	1.29%	1.38%
Rendimiento Sobre Activos Totales Neto (ROA)	0.06%	0.07%
Suficiencia o (Insuficiencia) de Reserva	(67,111,302)	

Nota: Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco.

Francisco Llanes
Gerente General

José Espinal
Contador General

Alix Danilo Flores
Auditor Interno

OPINAN

EDITORIAL

Dengue: prevenir hoy para no lamentar mañana

La lucha contra el dengue no puede limitarse a reaccionar cuando los hospitales comienzan a recibir pacientes en estado grave o cuando las familias enfrentan la pérdida de un ser querido. La prevención debe ser permanente, organizada y oportuna. Cada criadero de zancudos que se elimina a tiempo representa una oportunidad para proteger la vida.

Honduras conoce demasiado bien las consecuencias de esta enfermedad. Cada temporada de lluvias, las condiciones ambientales, la acumulación de agua en recipientes y la falta de saneamiento adecuado favorecen la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue. El peligro aumenta cuando la población baja la guardia y las instituciones no actúan con la rapidez que exige una amenaza para la salud pública.

La prevención no admite indiferencia ni improvisaciones. Las autoridades sanitarias deben intensificar la vigilancia epidemiológica, fortalecer las campañas de información, identificar las zonas de mayor riesgo y coordinar jornadas de limpieza, eliminación de criaderos y control de vectores. La fumigación puede contribuir a reducir la presencia de mosquitos adultos, pero no sustituye la eliminación de los lugares donde se reproducen.

También es indispensable que las municipalidades asuman su responsabilidad en la limpieza de espacios públicos, la recolección de desechos y la atención de los problemas de saneamiento que favorecen la proliferación del mosquito. La lucha contra el dengue requiere coordinación institucional, recursos suficientes y resultados verificables, no únicamente anuncios cuando la emergencia ya está instalada.

Sin embargo, ninguna estrategia tendrá éxito sin la participación de la ciudadanía. En los hogares, los patios, los solares y los lugares de trabajo deben eliminarse los recipientes que acumulan agua, mantenerse tapados los depósitos y limpiarse con frecuencia los sitios donde pueden desarrollarse las larvas. Una botella abandonada, una llanta a la intemperie o un recipiente olvidado pueden

convertirse en un foco de transmisión.

La educación sanitaria debe llegar especialmente a las comunidades más vulnerables, donde las dificultades de acceso al agua potable y los servicios básicos obligan a almacenar agua en condiciones que pueden favorecer la reproducción del mosquito. No se trata de responsabilizar exclusivamente a las familias, sino de ofrecerles información, servicios y condiciones adecuadas para prevenir la enfermedad.

Igualmente importante es reconocer las señales de alarma. La fiebre acompañada de dolor abdominal intenso, vómitos persistentes, sangrado, dificultad para respirar o un marcado decaimiento requiere atención médica urgente. Los síntomas graves pueden aparecer incluso cuando la fiebre comienza a desaparecer. La automedicación, particularmente con aspirina o ibuprofeno ante la sospecha de dengue, puede aumentar el riesgo de sangrado; por ello, la atención profesional es fundamental.

El costo de la indiferencia es demasiado alto. Cada caso grave representa sufrimiento familiar, presión sobre los servicios hospitalarios y recursos que podrían destinarse a otras necesidades sanitarias. Pero, sobre todo, evidencia que la prevención no recibió la atención necesaria cuando todavía era posible reducir el riesgo.

Honduras necesita pasar de las campañas reactivas a una cultura permanente de prevención. Las autoridades deben cumplir su papel, las comunidades organizarse y cada ciudadano asumir las medidas que están a su alcance. No basta con actuar cuando aumentan las hospitalizaciones ni esperar a que las cifras de mortalidad obliguen a reaccionar.

Prevenir el dengue es proteger la vida. La urgencia está en actuar antes de que los criaderos se multipliquen, antes de que los síntomas se agraven y antes de que una enfermedad prevenible vuelva a enlutar a las familias hondureñas. Cada día de prevención cuenta y postergar las acciones puede tener consecuencias irreversibles.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Podríamos evitar que...

Otto Martin Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



... los políticos mientan para ganar una elección? No me refiero a impedirles que mientan menos por razones de sinceridad o cortesía, sino a evitar que sigan convirtiendo las campañas electorales en competencia internacional de milagros.

Se me hace difícil creer que alguien renuncie a ganar unas elecciones por la insignificante razón de no ofrecer todo lo que se le ocurra, a sabiendas de que jamás podrá cumplir. Sería como presentarse a un concurso de belleza y confesar que porta tres capas de maquillaje, dos personalidades y el carácter de una suegra con insomnio.

La sinceridad rara vez obtiene mayoría absoluta. La mentira, en cambio, puede conseguir hasta dos mandatos.

Supongamos que usted es candidato. Su adversario promete construir diez hospitales, bajar los impuestos, duplicar los salarios, acabar con la delincuencia y conseguir que llueva únicamente de noche: ¿Qué haría usted?

Yo mentiría también. Y, una vez instalado, crearía una comisión para investigar por qué no se cumplieron las promesas. El culpable sería naturalmente mi antecesor. En política, la responsabilidad tiene una brújula infalible: siempre apunta hacia el gobierno anterior.

Todavía no hemos conseguido meter en la cárcel a nadie por promesas incumplidas ¡Qué imperdonable descuido legislativo! Podríamos crear el delito de fraude electoral imaginativo, con agravantes por prometer ferrocarriles que vuelan y empleos para ciudadanos que todavía no han nacido.

Las condenas se calcularán según la cantidad de aplausos recibidos.

Pasemos al comercio. ¿Podríamos evitar que algunos comerciantes reduzcan el tamaño de los productos mientras mantienen el precio, o anuncien ofertas que requieren un doctorado en arqueología publicitaria para encontrar el descuento?

Aquí aparece una palabra elegante: anfibológica. Una expresión que admite varias interpretaciones y es el idioma oficial de ciertos anuncios.

«¡Descuentos del 80 % alrededor de toda la tienda!».

Uno entra dispuesto a comprar hasta el mostrador y descubre que la oferta se aplica a paraguas pasados de moda, corbatas de las que nadie usa y que se encuentran “alrededor de toda la tienda”.

El anuncio simplemente confía en que el cliente padezca discapacidad lectora temporal.

La letra pequeña es maravillosa: permite decir la verdad con la misma eficacia con que una cor-

tina permite esconder un elefante. Si aplicáramos las leyes con rigor, necesitaríamos construir megacárceles para políticos, comerciantes, publicistas y fabricantes de envases enormes que contienen menos galletas y más esperanzas.

No habría espacio para hospitales, pero podríamos ofrecer descuentos del 80 % en las celdas, válidos únicamente para delincuentes primerizos.

¿Y qué hacemos con los motociclistas que convierten las aceras en circuitos de Fórmula Uno, taxistas que conducen como si los persiguiera la muerte y buseros que consideran al peatón un obstáculo entre ellos y el próximo semáforo?

¿Más vigilancia? ¿Multas que se cobren? ¿Leyes que se cumplan?

¡Cuidado! Una cosa es hablar de orden y otra muy distinta alterar nuestro folklore.

Imagínese que una motocicleta tuviera que circular por la calle, que un autobús respetara las señales de tránsito.

Habría que cambiar los manuales de conducción, las costumbres nacionales y quizá hasta el himno, para incluir una estrofa sobre la prudencia.

Podríamos copiar las soluciones de otros países. Pero eso exigiría estudiar, planificar, fiscalizar y mantener las obras después de la fotografía inaugural.

Y llegamos al agua.

Cuando llueve, dejamos que millones de litros se marchen alegremente hacia el mar. Cuando llega la sequía, descubrimos que el agua se ha marchado sin dejar dirección ni teléfono.

La solución es conocida: almacenar, construir infraestructura y mantenerla. No necesitamos contratar a la NASA para entender que el agua que cae hoy se necesitará mañana.

Pero padecemos amnesia estacional. Cuando llueve olvidamos la sequía, en verano olvidamos el invierno. Si algún gobierno consiguiera recordar ambas estaciones en el mismo mandato, merecería un premio internacional de inteligencia administrativa.

¿Podríamos evitar todas estas cosas? No completamente. Siempre habrá alguien dispuesto a mentir, engañar, conducir como un demente o desperdiciar hoy lo que necesitará mañana.

Pero podríamos castigar el engaño, exigir resultados y premiar la responsabilidad. Claro que eso requeriría ciudadanos capaces de distinguir entre una promesa y un milagro, entre un candidato y un vendedor de ilusiones.

Ahora que lo pienso, quizá el problema no sea que resulte imposible evitar tanta estupidez.

Quizá el verdadero problema sea que, cuando alguien nos promete una mentira, corremos a elegirlo antes de pasarlo por un detector de mentiras.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2502-4242

EL PAÍS.HN

FINANCIERO

\$ L 26.90

€ L 29.36

Café \$ 285.45

Azúcar \$ 19.47

\$ 102.82

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

La subida de los hidrocarburos provocada por la guerra en Oriente Medio reportó miles de millones de ganancias a grandes petroleras como la francesa TotalEnergies, la británica Shell y la española Repsol. Las grandes compañías energéticas se están beneficiando de las interrupciones en el suministro de petróleo y gas en Oriente Medio.

SECTOR ACUÍCOLA

CAMARONEROS BUSCAN TRIPLICAR RENDIMIENTO POR HECTÁREA PARA RECUPERAR PRODUCCIÓN

Productores proponen incorporar tecnología para elevar la producción de 3,000 a 9,000 libras por hectárea y recuperar los niveles históricos de 120 millones de libras.

TEGUCIGALPA. El sector camaronero hondureño busca recuperar sus niveles históricos de producción mediante la incorporación de tecnología que permita triplicar el rendimiento por hectárea, pasando de unas 3,000 a 9,000 libras, sin necesidad de ampliar la superficie productiva.

La propuesta fue presentada durante una reunión entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y representantes de la Plataforma Nacional Agroalimentaria, en la que se analizaron alternativas de financiamiento para fortalecer la producción de camarón y de granos básicos.

Según cifras expuestas por los productores, Honduras produce actualmente alrededor de 80 millones de libras de camarón, por debajo de los 120 millones que alcanzaba en años anteriores.



El sector camaronero busca estrategias para mejorar su producción.

250
MILLONES

de dólares anuales es lo que genera la actividad del rubro en divisas, impulsada, en parte, por el valor agregado y el acceso al mercado europeo.

El objetivo del sector es recuperar ese volumen durante el próximo año, mediante un mayor aprovechamiento de la infraestructura existente y la incorporación de nuevas tecnologías.

vas tecnologías.

Wilmer Cruz, presidente de la Asociación de Pequeños y Medianos Acuicultores de la Zona Sur (APEMASUR), señaló que la actividad genera alrededor de 250 millones de dólares anuales en divisas, impulsada, en parte, por el valor agregado y el acceso al mercado europeo.

La actividad camaronera se concentra en los departamentos de Choluteca y Valle, donde operan alrededor de 234 productores, entre grandes y pequeños.

Además de las propuestas para el sector acuícola, los productores de frijol y maíz expusieron la necesidad de acceder a mecanismos de financiamiento que les permitan invertir, incorporar tecnología y mejorar sus rendimientos, afectados por los efectos de la prolongada sequía.

Durante el encuentro, el ministro de la SAG, Moisés Abraham Molina, manifestó su disposición de acompañar las propuestas presentadas. Las organizaciones participantes valoraron la apertura al diálogo y destacaron la importancia de mantener una coordinación directa con el Gobierno para impulsar medidas que fortalezcan la producción nacional.

Energía asegura que Ley de Justicia Energética avanza según lo previsto



TEGUCIGALPA. El ministro de Energía, Eduardo Oviedo, aseguró que la Ley de Justicia Energética ya se encuentra en aplicación y que su ejecución avanza conforme al cronograma establecido, sin retrasos.

Como parte de las acciones inmediatas, se divulgarán ejemplos de facturación residencial para comparar cuánto pagaría un hogar con y sin el beneficio tarifario. La medida permitirá a la población verificar el alivio económico que contempla la normativa, indicó el funcionario.

Oviedo reiteró que la ley ya está en ejecución, mientras las autoridades trabajan en la reglamentación específica, cuyo plazo legal es de 45 días hábiles. Según lo previsto, este proceso concluiría a inicios de diciembre.

El funcionario confirmó que el sector energético ya cuenta con una hoja de

ruta y que avanza la planificación de las medidas con el acompañamiento de expertos internacionales y organismos multilaterales de crédito.

La implementación también contempla un mecanismo de seguimiento y evaluación de resultados, desarrollado en conjunto con la Dirección de Gestión por Resultados. Para ello, se habilitará una plataforma de monitoreo que permitirá medir el cumplimiento de las acciones, agregó.

Mientras concluye la reglamentación, ya comenzó el periodo de regularización de usuarios y la aplicación de los beneficios establecidos en la ley.

Las autoridades identificaron cuatro prioridades para esta etapa: facilitar la regularización de los usuarios, garantizar el acceso a los beneficios, mantener la estabilidad financiera y tarifaria durante seis meses y evaluar los avances mediante indicadores verificables.



Cartón de huevos alcanza los L160 en La Ceiba

LA CEIBA. El precio del cartón de huevos alcanzó ayer los 160 lempiras en La Ceiba, donde se reportó el mayor incremento de este producto de la canasta básica en las últimas dos semanas.

En San Pedro Sula y Tegucigalpa, el precio oscila entre 130 y 150 lempiras, tras una nueva alza que en algunos es-

tablecimientos superó los 10 lempiras.

Nohemí Moncada, comerciante del mercado San Isidro de La Ceiba, confirmó que vende el cartón de huevo grande a 155 lempiras. Sin embargo, consumidores reportaron haber pagado hasta 160 lempiras por el mismo producto.

Según Moncada, el incremento

proviene de los avicultores y también afecta a los comerciantes, debido a que las ventas disminuyen conforme aumenta el precio.

Aunque en ocasiones anteriores el cartón de huevos había superado los 130 lempiras, ayer se reportó un precio de hasta 160 lempiras en La Ceiba. En las últimas dos semanas, el incre-

mento acumulado en esta ciudad fue de 20 lempiras.

Las perspectivas tampoco son alentadoras para los consumidores. De acuerdo con las proyecciones de los avicultores, el precio podría aumentar sustancialmente en los próximos meses, hasta alcanzar un promedio de 180 lempiras al cierre del año.

EL PAÍS/DIGITAL

TECH
News


Anthropic entra a la medicina

Anthropic adquirió Mithril Medicine, una empresa de biotecnología de una sola persona con sede en Cambridge, Massachusetts, que utilizaba Claude para coordinar experimentos, datos y logística con 11 laboratorios externos. La operación se concretó en julio y fue anunciada por la compañía el 27 de octubre. El fundador de Mithril, Cody Tranbarger, dirigía a científicos consultores a tiempo parcial y a laboratorios subcontratados que producían anticuerpos, medían su unión a objetivos biológicos, realizaban ensa-

yos celulares y llevaban adelante estudios con ratones. Tras la adquisición, sus programas para dos formas raras de distrofia muscular se convirtieron en los primeros proyectos internos de desarrollo de fármacos de Anthropic. La empresa trabaja en tratamientos para la distrofia muscular congénita relacionada con LAMA2 y la alfa-distroglucanopatía. El primer programa busca reparar las conexiones debilitadas entre las fibras musculares y el tejido circundante mediante anticuerpos biespecíficos, diseñados para unirse a dos dianas y formar un

puente molecular. Anthropic incorporó Mithril como parte de una estrategia para ampliar el uso de Claude en todas las etapas del desarrollo de medicamentos: desde la identificación de dianas terapéuticas y el diseño de moléculas hasta la fabricación, la documentación regulatoria y la planificación de ensayos clínicos. Además de Mithril, Anthropic colaboró con seis organizaciones que desarrollan medicamentos: BigHat Biosciences, Bristol Myers Squibb, Divergence Labs, Enveda, Generate Biomedicines y The Column Group.



Sony quiere cambiar la forma de jugar en PlayStation y convertirá los sonidos en vibraciones en el control

Sony registró una patente que busca transformar los sonidos de un videojuego en vibraciones, luces y señales visuales en el mando, una tecnología que podría formar parte de la futura PlayStation 6.

La propuesta, titulada “Sistema y método de procesamiento de audio” (“Audio Processing System and Method”), plantea que el jugador reciba información mediante el tacto y la vista, no solo a través del oído. La idea surge de una necesidad concreta: en muchos juegos, un sonido fuera de campo (pasos a la espalda, un rugido en la oscuridad) puede anticipar un peligro. El sistema que describe Sony analiza ese au-



dio antes de reproducirlo para decidir qué tipo de señal adicional conviene generar. El documento explica que el sonido se clasifica antes de emitirse, porque sus propiedades relevantes “pueden hacerse evidentes solo durante la reproducción, momento en el que ya es demasiado tarde para proporcionar una indicación visual del sonido”, según el texto citado por la patente.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida y más segura



WhatsApp prepara “Organizaciones”, la nueva herramienta para gestionar grandes comunidades

WhatsApp prepara una nueva función para ordenar el funcionamiento interno de sus comunidades. Se trata de “Organizaciones”, una herramienta pensada para que los administradores controlen con mayor facilidad los subgrupos y los cientos de participantes que puede llegar a reunir una misma comunidad.

El hallazgo lo hizo el medio especializado WaBetaInfo, que detectó la función en la versión beta de WhatsApp para Android 2.26.43.1. Según precisó este medio, el desarrollo aún se en-

cuentra en una etapa inicial.

Organizaciones es, en esencia, una nueva pantalla dentro de la aplicación. Permite a los administradores visualizar de un vistazo el número total de miembros que integran una comunidad.

Esa pantalla incorpora un botón con la etiqueta “ver todo”. Al presionarlo, el sistema despliega el listado completo de usuarios junto con el detalle de los grupos específicos en los que cada uno participa.

De esta manera, quienes administran una comunidad podrían dejar de depender de revisar subgrupo por subgrupo para saber quién forma parte de cada espacio. La herramienta centraliza esa información en una sola vista.

Por el momento, Organizaciones no está disponible ni siquiera para los usuarios inscritos en el programa beta de WhatsApp. WaBetaInfo señaló que el desarrollo se encuentra en una fase muy temprana.

Instagram monetizará videos largos

Adam Mosseri, director de Instagram, reaccionó a los videos de larga duración que la plataforma comenzó a probar y afirmó que exploran opciones de pago para quienes produzcan ese tipo de contenidos.

“Entendemos que la economía es muy importante, y estamos explorando múltiples opciones para ayudar a los creadores de videos de formato largo a recibir pago”, señaló en Threads.

La iniciativa se vincula con Features, la nueva función con la que Instagram permitirá publicar videos horizontales de hasta 90 minutos. Por ahora, la herramienta está en fase de prueba y solo está disponible para un grupo de creadores de contenido en Estados Unidos. Mosseri advirtió que el despliegue será gradual. “Esto va a tomar tiempo para que esté bien, pero estamos emocionados y comprometidos”, explicó.

Además, indicó que las características todavía no fueron lanzadas por

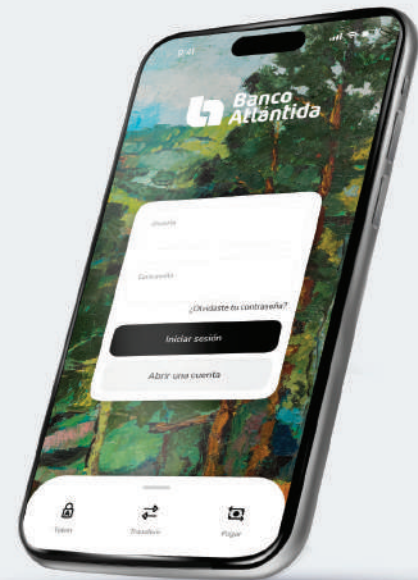


completo y que la compañía amplía lentamente el acceso mientras recopila comentarios. Features está diseñada para que los usuarios puedan pasar de clips breves a contenidos extensos sin salir de Instagram. Los Reels funcionarán como adelantos: si un creador vincula un video corto con una producción completa, quienes encuentren ese fragmento podrán pulsarlo y continuar

la reproducción.

La prueba inicial se desarrolla en dispositivos móviles. Según la información difundida sobre la función, Instagram prevé llevar posteriormente la experiencia a pantallas grandes mediante una aplicación para televisores, aunque todavía no informó una fecha ni los dispositivos compatibles.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

Una joven identificada como Lizdemy Fabiola Barahona Quintanilla, murió en un accidente de tránsito ocurrido en la calle principal del municipio de Las Vegas, Santa Bárbara. De acuerdo con la información disponible, la joven se conducía en una motocicleta cuando impactó contra la parte trasera de un camión.

EN COLÓN

DETIENEN A CUATRO SOSPECHOSOS POR LA MUERTE DE DOS CAMPEVINOS EN TOCOA

Los hombres fueron capturados mediante órdenes judiciales por el doble crimen ocurrido en marzo de 2025, cuando las víctimas fueron halladas sin vida en una finca de palma africana.

HONDURAS. La Policía Nacional capturó a cuatro hombres sospechosos de participar en la muerte de dos campesinos en el municipio de Tocoa, en Colón, informaron las autoridades.

Las detenciones se realizaron en cumplimiento de órdenes de captura emitidas por el Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, en el marco de las investigaciones por el doble crimen.

Los imputados tienen entre 21 y 47 años. Agentes policiales los localizaron en distintos sectores del municipio en el marco de las operaciones del Plan de Seguridad Escudo de Honduras.

El hecho ocurrió el 5 de marzo de 2025. Ese día, las autoridades hallaron los cuerpos sin vida de Chester Bernardo Rodríguez y Kevin Sánchez Cruz. Los cadáveres estaban en una quebrada ubicada dentro de la finca de palma africana San Isidro, propiedad de



Los cuatro capturados quedaron a disposición del tribunal correspondiente para iniciar el proceso penal en su contra.

la Cooperativa La Nueva Confianza.

Uno de los detenidos, identificado como Samuel Munguía, aseguró que su arresto no tenía justificación y afirmó que se encontraba durmiendo cuando llegaron a detenerlo.

“De puro gusto, de puro gus-

to. Estaba durmiendo, estaba durmiendo”, expresó Munguía.

El detenido se identificó como campesino y miembro de la Empresa Asociativa Campesina Nueva Confianza. Según relató, únicamente le informaron que sería requerido para efectos de investigación.

SÉPALO

Las indagaciones señalan que los detenidos son campesinos vinculados a la ocupación de tierras en la zona. La principal línea de investigación establece que el doble homicidio se derivó de una disputa por la posesión de terrenos en la Cooperativa La Nueva Confianza.

“Me dieron un tremendo show. Miren el show que han montado para detenerme a mí sin ningún motivo”, manifestó.

Asimismo, señaló que consultó a un agente de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), quien le habría indicado que el procedimiento se realizaba por motivos de investigación.

“Perfecto. Ahí lo que sí voy a hacer es defenderme, porque no debo nada”, concluyó.



Capturan a “La China” y a otra joven por tráfico de drogas

TEGUCIGALPA. Agentes policiales detuvieron a dos mujeres, de 26 y 19 años, en la colonia Kennedy, en Tegucigalpa, por suponerlas responsables del delito de tráfico de drogas.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades policiales, las detenciones se realizaron durante un operativo en ese sector de la capital hondureña.

Durante la intervención, los agentes decomisaron 10 envoltorios con supuestas sustancias ilícitas, según el reporte policial.

Del total de envoltorios decomisados, siete contenían una sustancia que se presume es crack y los otros tres, supuesta cocaína.

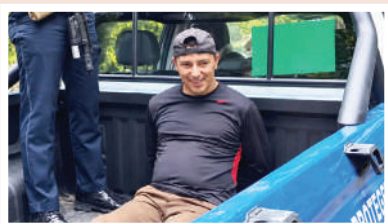
Una de las detenidas, de 26 años, es conocida con el alias de “La China” y, según las autoridades, registra antecedentes policiales por el mismo delito.

Lo detienen por matar al amante de su pareja en Trujillo

COLÓN. Un hombre fue detenido por agentes por la Policía Nacional, señalado como sospechoso de matar a Óscar Adonay Doray Mejía, de 46 años, en la aldea Plan Grande, municipio de Santa Fe, Colón.

De acuerdo con la información preliminar, el hecho violento habría tenido como origen una discusión de índole personal. El comisario David Eduardo Torres Ochoa, jefe de la UMEP-19 en Trujillo, indicó que las primeras indagaciones apuntan a un posible móvil pasional, aunque las circunstancias continúan bajo investigación.

La alerta policial se recibió tras el reporte de un hombre sin vida en la vía pública, en la



carretera que conduce de la aldea Betulia hacia la aldea Balfate. Una patrulla se desplazó al lugar, verificó el hecho y activó la búsqueda del presunto responsable.

Según el informe policial, los agentes organizaron dos equipos para localizar al sospechoso, quien fue ubicado y detenido en la aldea Plan Grande cuando presuntamente intentaba abandonar el sector. El comisario señaló que la captura se produjo aproximadamente una hora después del hecho.

Arrestan a tres que llegaron deportados de EE. UU. acusados de homicidio y asesinato

TEGUCIGALPA. Tres hondureños deportados de Estados Unidos fueron capturados ayer a su regreso al país, luego de que las autoridades detectaran órdenes de captura pendientes por su presunta participación en delitos de asesinato y homicidio.

El primer detenido tiene 40 años, es originario de Puerto Cortés y residía en el municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés. Según el informe policial, tenía una orden de captura emitida el 22 de marzo de 2022 por el Juzgado de Letras de San Pedro Sula, Cortés.

El requerimiento judicial señala al hombre como responsable del homicidio de José Osman Muñoz. La orden permanecía pendiente hasta que los investigadores identificaron al sospechoso durante el procedi-



miento de retorno a Honduras.

El segundo capturado tiene 31 años y es originario y residente Catcamas, Olancho. Contra él existía una orden de captura emitida el 11 de enero de 2024 por el Juzgado de Letras Seccional de Catcamas.

Es señalado como responsable del asesinato de Félix Alexander Ramírez Díaz. Los investigadores confirmaron el requerimiento judicial durante las verificaciones realizadas tras su llegada al país.

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS

AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

AVISO DE INGRESO

Yo **EDER NARCISO HERRERA RODRIGUEZ**, mayor de edad, Casado, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, de este domicilio, con Documento Nacional de Identificación número **0501-1982-10186**, en cumplimiento a ley y para efectos de la misma, hago de público conocimiento que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentaré ante la Unidad de Gerencia de Ambiente de la Alcaldía de la Municipalidad de San Pedro Sula, solicitud de **Licencia ambiental Categoría 1** para viabilizar el proyecto denominado **“Ampliación de Bodegas PLASTIKAL”** ubicado en 15 y 16 calle, S.E., 1 y 2 avenida, de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

San Pedro Sula, veintinueve (29) de Octubre del 2026.

EDER NARCISO HERRERA RODRIGUEZ

AVISO DE DONACION, AMPLIA E INCONDICIONAL DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

A la Banca, comercio y publico en general y en cumplimiento Del Artículo Numero: 6 reformado y Artículo número: 380 del Código de Comercio se **HACE SABER:** Que en la Notaría del Abogado **Mario Gerardo Ramirez Flores**, en instrumento Publico Numero **“1821”** de fecha Cuatro de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, el Señor **JORGE HUMBERTO HERRERA VALLADARES**, libre y espontáneamente viene a **DONAR**, en forma **TOTAL, AMPLIA E INCONDICIONAL** a la señora: **NORA CONSUELO ALVARENGA TORRES**, el establecimiento Mercantil conocido por el Publico en general como **“VENTA DE MEDICINA SAN ANTONIO”**, localizado en el Barrio Las Flores, Municipio de Potrerillos, Cortes; junto con los saldos contables en el Balance General y Estado de Utilidades al cierre de operaciones del año 2024, formado de las siguientes cuentas principales tales como: Bancos, Activos Fijos, Activos Intangibles, Cuentas por cobrar, Mobiliario y Equipo, Cuentas por Pagar en General, asi como de los resultados acumulados en el Estado de Utilidades.- San Pedro Sula, Cortes, a los 19 días del mes de Octubre del año 2026.

LA GERENCIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público del domicilio de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en solicitud de DECLARATORIA DE HEREDEROS AB INTESTATO, esta Notaria en fecha 29 de octubre del 2026, dicto RESOLUCION DEFINITIVA, que en su parte resolutive dice: RESUELVE: **declarando con lugar** la solicitud de declaratoria de herederos ab- intestato presentada por **JORGE LUIS LOPEZ ESCOTO, FERNANDA MICHELLE LOPEZ ESCOTO y WILLA SAMANTHA LOPEZ ESCOTO**, en consecuencia se les DECLARA, HEREDEROS AB INTESTATO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su padre el Señor **JORGE ALBERTO LOPEZ ORELLANA** y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortes. 29 de octubre del 2026.

VICTOR MANUEL PINEDA AYALA
NOTARIO

AVISO

La infrascrita Secretaria municipal por ley de este término al público en general hace saber: Que en fecha Siete de agosto del año dos mil veinticinco, el señor(a) **MAURICIO ENRIQUE RÍOS HERNANDEZ**, Con documento nacional de Identificación no. 0506-1974-01452 solicito la venta de Dominio Pleno de una propiedad ubicada en la **Aldea de Baracoa**, con clave catastral **GR130Z-000-3709** Coordenadas Geográficas de localización de predio = Latitud (Y) 1743935 N, Longitud (X) 0408624 E, con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: 12.18 metros, Rumbo N 35°43' E, colinda con Derecho de Línea Férrrea;; de la estación 1 a la 2 mide: 49.90 metros, Rumbo S 52° 40'E, colinda con Catalina Ponce; de la estación 2 a la 3 mide: 10.20 metros, Rumbo S 36°44'W, colinda con Propietario Desconocido; de la estación 3 a la 0 mide, 49.70 metros Rumbo N 54°57'W, colinda con Juan Ángel Hernández; medidas que arrojan un área superficial de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS (557.15 mts²)**.

Extendido en Puerto Cortés, a los veintiocho días del mes de octubre del año 2026.



AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro en el Expediente # 26-26, cita a los señores **ELMER ALEXANDER CALIX LÓPEZ, WILFREDO TREJO HERNÁNDEZ, JORGE BUESO MENCÍA y JOSÉ GREGORIO VENTURA**, para que se presenten a audiencia enjuicio oral y público el día **03 DE NOVIEMBRE DEL 2026** a las 9:00 A.M.

Yoro, Yoro; 27 de octubre del 2026.

EXP: J3/0511-2025-244/ FAMILIA/ MJN

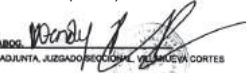
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Villanueva, Departamento de Cortés, al señor **JOSE WALTER ENAMORADO FERNANDEZ**, en su condición de Demandado en las presentes diligencias. **HACE SABER:** Que este Juzgado, en la **DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, promovida por la Señora **YESEN YANIRIS LORENZO JIMENEZ**, contra el Señor **JOSE WALTER ENAMORADO FERNANDEZ**; Dictó Auto que **DICE:** **“JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, a los Veinte (20) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).- La Abogada Linda Betzabé Serrano Salazar, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras, mediante AUTO resuelve.... III- PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO: PRIMERO: ADMITASE** el escrito que antecede, el cual se manda agregar a los Autos. Presentados por el abogado **KRISTIAN ARMANDO ROMERO BEJARANO**, en su condición de Apoderada Legal de la Demandante Señora: **YESEN YANIRIS LORENZO JIMENEZ.- SEGUNDO: EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** al demandado señor **JOSE WALTER ENAMORADO FERNANDEZ**, con numero de Identidad **1601-1990-00462**, para que dentro del plazo de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la **“DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO”**.

Incoada en su contra por la señora **YESEN YANIRIS LORENZO JIMENEZ**. - Haciéndole la prevención que, si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el Juicio no impedirá la continuación del mismo.- **TERCERO:** Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda **a fijar en la tabla de avisos** de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al demandado señor **JOSE WALTER ENAMORADO FERNANDEZ**, con numero de Identidad **1601-1990-00462**. - **CUARTO:** Que la Secretaria del Juzgado **proceda a expedir** el edicto correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución**, para que a costa de la Parte Demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, en **UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA**, ambos de **COBERTURA NACIONAL**.- Lo anterior con la finalidad que el demandado señor **JOSE WALTER ENAMORADO FERNANDEZ**, con numero de Identidad **1601-1990-00462**, se persone en juicio a contestar la **DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**. - **QUINTO:** Que la Secretaria Adjunta o en su defecto el Receptor Adscrito a esta Judicatura proceda a **NOTIFICAR** la presente resolución a todas las partes intervinientes en el proceso.- **MODO DE IMPUGNACION**. - **SELLO (F) ABOG, LINDA BETZABE SERRANO SALAZAR. JUEZ DE LETRAS, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES. SELLO (F) ABOG. ABOG, SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL. VILLANUEVA CORTES.”**

Villanueva, Cortés a los Veinte (20) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).-



SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES

Exp. 0501-2024-01697-LFV

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al publico en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad con pretensión acumulada de Guarda y Custodia por la Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **DIANA CECILIA LOPEZ OLIVARES**, contra el señor **MIGUEL ANGEL CASTILLO LICONA**, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente **dice:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-** En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis, dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, la suscrita Juez **KAREEN ROSALINA PAZ REYES, RESUELVE: PARTE DISPOSITIVA** La Suscrita Juez de Letras de Familia del departamento de Cortes, en base a los mandamientos legales antes indicados, **RESUELVE: PRIMERO:** Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial **y por PRECLUIDO** el plazo de quince (15) días hábiles concedidos al demandado señor **MIGUEL ANGEL CASTILLO LICONA** para que contestara la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad con pretensión acumulada de Guarda**, promovida en su contra.- **SEGUNDO:** Declarar **REBELDE al demandado señor MIGUEL ANGEL CASTILLO LICONA**; en el entendido que la falta de personamiento del demandado, **no impedirá la continuación del procedimiento**; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. **TERCERO:** Ordenase a la Secretaria de esta judicatura **NOTIFICAR** al señor **MIGUEL ANGEL CASTILLO LICONA** en su condición de **demandado rebelde**, el presente auto **POR MEDIO DE EDICTOS**, debiendo **fijar en la tabla de avisos de este despacho** judicial, copia de la presente resolución y **expedir el edicto** correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de esta resolución**, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces**, con intervalo de **DIEZ (10) días HÁBILES**, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de **COBERTURA NACIONAL**. **CUARTO:.... QUINTO:.....SEXTO:.... MODO DE IMPUGNACION.... (S) (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ.-(S) (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ, SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortes 19 do Octubre del 2026.-



ABG. OLLIE ORTEGA PAZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario con domicilio en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que esta Notaría en fecha veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis, DECLARO: A la señora **JOHANA PATRICIA MARTINEZ OLIVEROS HEREDERA AB-INTESTATO** de su difunta madre **PETRA OLIVEROS MARCOS** (Q.D.D.G.), de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de octubre del 2026

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRÍGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario con domicilio en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que esta Notaría en fecha veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis, DECLARO: A **CELIA ROXANA MUÑOZ CRUZ, ANDRES GEOVANI MUÑOZ CRUZ y WILMER ALEXANDER MUÑOZ CRUZ,,** HEREDEROS AB-INTESTATO de su difunta madre **ANA MARIA CRUZ HIDALGO** (Q.D.D.G.), también conocida como **ANA MARINA CRUZ HIDALGO y ANA MARINA CRUZ** (Q.D.D.G.), de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de octubre del 2026

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRÍGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

COMERCIAL EMPEÑOS BUENAS INVERSIONES N-4 SRL
Balance Final de Liquidación
Con fecha de 05/31/2026

Cuenta	Cuenta Nombre	Cuenta General	Cuenta Detalle
1	ACTIVOS	20,000.00	
11	ACTIVO CIRCULANTE	20,000.00	
110	CAJA Y BANCO	20,000.00	
11015	Caja y Bancos		20,000.00
Total Activos			20,000.00
3	CAPITAL Y PATRIMONIO	20,000.00	
30	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	20,000.00	
3010	Capital Social		20,000.00
Total Capital			20,000.00
Total Pasivo más Capital			20,000.00



AVISO DE HERENCIA.-

NOTARIA DE LA ABOGADA GREISY ZELAYA PINEDA, ubicada en el Barrio El Centro, primera calle, en el Edificio Paranky Perello, local 11 segunda planta, en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con correo electrónico notariagreisyzelaya@gmail.com, con numero celular 504- 32390526; al público en general **HACE CONSTAR**: Que la suscrita Notario con fecha Veintisiete (27) de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026) **RESOLVIO**: Declarar a la señora **KARLA JUDITH RODAS CHAVEZ HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **YANI DIOMAR RODAS HERNANDEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

El Progreso, Departamento de Yoro; Veintinueve (29) de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

GREISY ZELAYA PINEDA
NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público LUIS ORLANDO VALLE SIGUI, con despacho Barrio Paz Barahona, 10 avenida, 12 y 13 calle, S.O., Edificio Orvasi local No. 104, San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por el señor **NELSON EFRAIN TORRES SANTOS**, en su condición de hijo, para que sea declarado HEREDERO AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora **OCTVILA SANTOS (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 23 de Septiembre de 2026.-

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público LUIS ORLANDO VALLE SIGUI, con despacho Barrio Paz Barahona, 10 avenida, 12 y 13 calle, S.O., Edificio Orvasi local No. 104, San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por el señor **DENIS REYNALDO GOMEZ HERNANDEZ**, en su condición de hijo, para que sea declarado HEREDERO AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor **ISABEL REYNALDO GOMEZ FLORES (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 21 de Agosto de 2026.-

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrito Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado en fecha veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en el expediente número **0101-2026-167-3 (NC)** se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Testamentaria, en la cual **FALLA: Declarando Heredero Ab Intestato** al señor **LUIS ANTONIO LOPEZ LOPEZ**, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor **JUAN MIGUEL LOPEZ GAVARRETE (Q.D.D.G) (Q.D.D.G)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 29 de Octubre del año 2026.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario Público TITO BENDECK BONILLA de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de Ley, **HACE SABER**: Que en fecha veintinueve (29) de octubre del dos mil veintiséis (2026) esta Notaría dictó sentencia declarando al señor **JOSE IVAN PINEDA CHAVEZ** heredero ab intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre, la señora **ADRIANA CHAVEZ BARAHONA (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, treinta (30) de octubre del dos mil veintiséis (2026).

TITO BENDECK BONILLA
Notario Público

EXP. J2/0511-2025-223/CIVIL/ W.G

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Villanueva, Departamento de Cortés, al señor **JOSE MARTIR MUÑOZ VASQUEZ**, en su condición de Demandado en las presentes diligencias, **HACE SABER**: Que este Juzgado, en la **DEMANDA DE NULIDAD ABSOLUTA DE UN INSTRUMENTO PUBLICO**, promovida por el abogado **SERAFIN OBDULIO VILLACORTA ESPAÑA** en su condición de representante legal de la Señora: **VILMA CORONADA URIAS EUCEDA**, contra el señor **JOSE MARTIR MUÑOZ VASQUEZ**; Dictó **AUTO** que **DICE**: “**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, a los diez (10) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026). - La Abogada **Katherine Carbajal Garcia**, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de sus facultades y en nombre del Estado de Honduras, mediante **AUTO resuelve**:... **PARTE DISPOSITIVA**. En atención a lo expuesto, **DECIDO**: **PRIMERO**:... **SEGUNDO**:... **EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** al demandado señor **JOSE MARTIR MUÑOZ VASQUEZ**, con número de Documento Nacional de Identificación **0501-1965-04882**, para que dentro del plazo de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES**, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la presente **DEMANDA DE NULIDAD ABSOLUTA DE UN INSTRUMENTO PUBLICO**, Incoada en su contra por la Señora: **VILMA CORONADA URIAS EUCEDA** - Haciéndole la prevención que, si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el Juicio no impedirá la continuación del mismo. - **TERCERO**: Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda **a fijar en la tabla de avisos** de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al demandado señor **JOSE MARTIR MUÑOZ VASQUEZ**, con número de Documento Nacional de Identificación **0501-1965-04882**. - **CUARTO**: Que la Secretaria del Juzgado **proceda a expedir** el Edicto correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución**, para que a costa de la Parte Demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES**, por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **Diez (10) DÍAS HÁBILES**, en **UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA**, ambos de **COBERTURA NACIONAL**. - Lo anterior con la finalidad que el demandado señor **JOSE MARTIR MUÑOZ VASQUEZ**, con número de Documento Nacional de Identificación **0501-1965-04882**, se persone en juicio a contestar la presente **DEMANDA DE NULIDAD ABSOLUTA DE UN INSTRUMENTO PUBLICO**.- **QUINTO**:... **MODO DE IMPUGNACION**. - **SELLO (F) ABOG. KATHERINE CARBAIAL GARCIA- JUEZ DE LETRAS. SELLO (F) ABOG. ABOG. WENDI R. RODRIGUEZ- SECRETARIA ADJUNTA.**

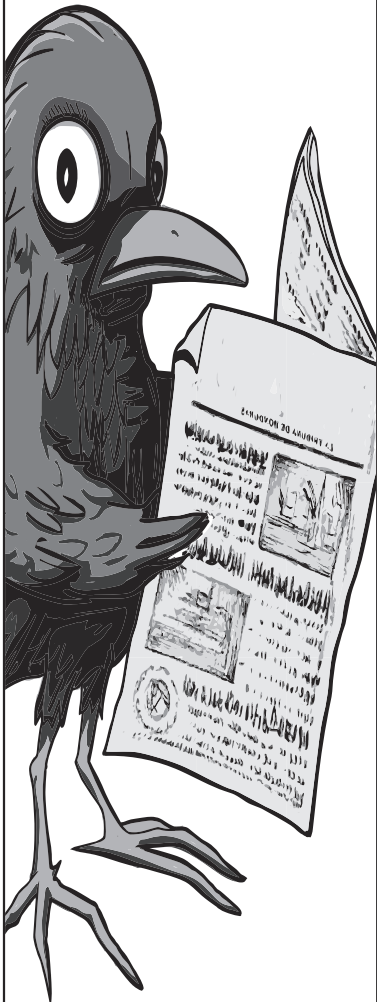
Villanueva, Cortés a los diez (10) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).-


ABOG. WENDI R. RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLIQUE SUS
AVISOS
LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

ESPECTÁCULOS

Muere Patrick Stewart, estrella de "Star Trek"

El actor británico Patrick Stewart, conocido por interpretar al Capitán Jean-Luc Picard en el universo Star Trek, ha fallecido en Los Ángeles a los 86 años tras convivir por un breve periodo de tiempo con el Alzheimer y demencia, informó este jueves la familia en una publicación en las redes sociales del intérprete.

"Anunciamos con gran pesar el fallecimiento de Sir Patrick Stewart ayer

en su casa de Los Ángeles, al cuidado de su amada esposa Sunny, tras un breve y conmovedor viaje con la enfermedad del Alzheimer y la demencia por cuerpos de Lewy", reza el escrito.

El intérprete "ha estado rodeado del cálido abrazo de familiares y amigos, entre música en vivo, oraciones, lágrimas, risas y esa profunda emoción que solo él podía inspirar tras toda una vida dedicada a

todos nosotros", agregó.

Nacido el 13 de julio de 1940 en Mirfield (Inglaterra), una pequeña ciudad industrial ribereña en West Yorkshire, el actor llevó a la gran pantalla al legendario Capitán Jean-Luc Picard en la famosa película Star Trek.

Antes, Stewart había interpretado por primera vez el personaje en la serie de televisión Star Trek: The Next Generation (1987-1994).



Muerte de la actriz Hayden Panettiere fue accidental, confirman autoridades



La muerte de la actriz estadounidense Hayden Panettiere fue catalogada oficialmente como accidental, confirmaron las autoridades policiales de Carolina del Sur al dar por concluida la investigación sobre el caso. El Departamento de Policía de Greenville informó que la pesquisa sobre el fallecimiento de la artista de 36 años cerró "basada en la determinación del médico forense y los hallazgos de la investigación", descartando la intervención de terceros o sospechas de mano criminal.

La Oficina del Forense del Condado de Greenville confirmó el mes pasado que Panettiere murió a consecuencia de una sobredosis accidental de sustancias que incluía fentanilo, precisando además que el cuerpo no presentaba señales de violencia o traumatismo.

Jude Bellingham se quitó el uniforme y posó en bóxers para Calvin Klein

Jude Bellingham volvió a ser tendencia, pero esta vez no necesitó marcar un gol ni protagonizar una jugada con el Real Madrid, y es que, el mediocampista inglés acaparó las miradas al aparecer en ropa interior en un adelanto de su próxima campaña con Calvin Klein.

Las fotografías, muestran al futbolista con unos bóxers blancos en una sesión de estética minimalista. En una de las tomas posa de frente, mientras que en otra aparece de espaldas y con los brazos levantados, dejando que la imagen se convierta en el centro de atención.

La propuesta contrasta con la imagen habitual del deportista en los terrenos de juego y lo presenta en un registro más ligado a la moda y la publicidad. Las reacciones no tardaron en llegar y usuarios de distintas plataformas comentaron las fotografías, compartieron el adelanto y expresaron su entusiasmo por esta nueva faceta del inglés.

La marca presentó las fotografías como un primer vistazo a la campaña, acompañado de un mensaje que anticipa que todavía hay más contenido por descubrir. Por



ahora, no se han dado a conocer todos los detalles de la propuesta cuando se publicará el material completo.

La expectativa ha crecido precisamente porque el adelanto deja abierta la posibilidad de ver nuevas imágenes del jugador, quien se ha convertido en una de las figuras más reconocidas del fútbol internacional.

Laura Bozzo no ha muerto, pero continúa hospitalizada



La noticia de la supuesta muerte de Laura Bozzo causó revuelo después de que Alfredo Adame la difundiera a través de sus redes sociales. Varios medios replicaron la información, pero Alejandra de la Fuente, hija de la presentadora peruana, aclaró que era falsa.

"Ante la circulación de información falsa sobre el supuesto fallecimiento de la presentadora Laura Bozzo, desmentimos categóricamente esa información. Hacemos un llamado al público y a los medios a actuar con responsabilidad", expresó.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de este domicilio, con Exequatur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera Calle, Edificio Paranky Perello, Segunda Planta Local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrita Notario Público, en fecha diecisiete (17) de Octubre del año Dos Mil veintiséis (2026) resolvió DECLARAR a la señora DILCIA JANETH ALBA ZUNIGA, Heredera de todos los bienes, derechos y acciones, que a su fallecimiento dejara su difunta madre MARIANA ZUNIGA DURON (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro, a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre del año Dos Mil veintiséis (2026)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS UN DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. - La Infrascrita Secretaría Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER Que en fecha 02 de marzo del año 2026, LA ABOGADA HEIDY JOHANA LARA CHAVEZ presente en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor OSMAN ADALY HENDERSON MEJIA de un lote de terreno ubicado en BO. MILLA 3, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 10.30 MTS al NORTE y colinda con RICARDO HENDERSON MEJIA. DEL PUNTO: 1-2 14.30 MTS. al ESTE y colinda con CALLEJON PRIVADO DE 3.00 MTS DE LA CA 13 Y CORREDERO DE AGUA DE POR MEDIO CON MARIA ESPERANZA MEJIA. DEL PUNTO 2-3 13.00 MTS. al ESTE y colinda con CALLEJON PRIVADO DE 3.00 MTS DE LA CA-13 Y CORREDOR DE AGUA DE POR MEDIO CON MARIA ESPERANZA MEJIA. DEL PUNTO 3-4 16.00 MTS. al SUR y colinda con ANTONIO MARTINEZ DUBON. DEL PUNTO 4-0 25.33 MTS. al OESTE y colinda con ROBERTO ARTURO DIAZ. Una Extensión superficial de 360.69 M². Con COORDENADAS X=0385669.00 Y=1741378.00 Terreno que obtuvo POR COMPRA VENTA que le hace la Señora: FANY DAYANA ORTEZ GARCIA Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.



INTERNACIONAL

TENSIÓN POLÍTICA

TRUMP CALIFICA DE DESGRACIA LAS ELECCIONES EN BRASIL

El mandatario estadounidense cuestionó los comicios brasileños, mientras Flávio Bolsonaro, candidato derrotado y su aliado político, llegó a Estados Unidos tras la victoria de Lula da Silva.

ESTADOS UNIDOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, calificó ayer de desgracia las elecciones presidenciales de Brasil, un día después de que el candidato conservador derrotado, Flávio Bolsonaro, llegara a Estados Unidos junto a su familia.

“Seguí las elecciones. No tomé partido, pero vi lo que pasaba en Brasil, fue una desgracia”, declaró Trump a periodistas antes de partir hacia un mitin electoral.

Flávio Bolsonaro salió de Brasil pese a una orden judicial que le prohibía abandonar el país, en el marco de una investigación por presunto lavado de dinero. Tras su llegada a Miami el miércoles, se presentó como el líder de Brasil y anunció que organizaría desde Estados Unidos la oposición al pre-



Donald Trump asegura que no intervino en las elecciones de Brasil porque Luiz Inácio Lula da Silva se lo pidió.

DIFERENCIA DE VOTOS

Cuatro millones de votos: la diferencia con la que Lula da Silva se impuso a Flávio Bolsonaro en la segunda vuelta.

sidente reelecto, Luiz Inácio Lula da Silva.

Consultado sobre quién considera el ganador legítimo de los comicios, Trump evitó pronunciarse. “No quiero comentar eso en estos momentos”, respondió.

Flávio Bolsonaro había obtenido ventaja en la primera vuelta de unas elecciones reñidas, pero Lu-

la remontó en el balotaje y se impuso por una diferencia de cuatro millones de votos, según el texto original.

Trump insistió en que no intervino en el proceso electoral brasileño. “El presidente (Lula) me pidió que no interviniera, no tomé partido”, afirmó, antes de reiterar que consideraba que había sido una situación desgraciada.

El mandatario estadounidense también hizo referencia al comportamiento de los mercados financieros: “Solo hay que ver los mercados, se fueron al piso”, señaló, sin aportar datos que respaldaran esa afirmación.

LO MÁS COMENTADO

Una jueza del estado de California emitió ayer una orden que prohíbe a agentes migratorios detener a personas para interrogarlas basándose únicamente en estereotipos raciales. La medida impide a los agentes del ICE y de la Patrulla Fronteriza aplicar la política de realizar detenciones basadas en estereotipos raciales, salvo en puertos de entrada, puestos de control u otros puntos fronterizos equivalentes.



Delcy Rodríguez promete elecciones con un CNE renovado

VENEZUELA. La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, aseguró ayer que se celebrarán todas las elecciones previstas en la Constitución, aunque no precisó fechas y prometió que los comicios estarán a cargo de una autoridad electoral renovada.

“Habrá elecciones, todas las que manda nuestra Constitución, organizadas por una autoridad electoral renovada y con el mundo como testigo”, declaró en un mensaje al país, poco antes de la primera rueda de prensa anunciada por la líder opositora María Corina Machado.

Vestida de blanco y en tono pausado, Rodríguez, quien asumió el poder en enero tras la captura en Caracas del ahora depuesto presidente Nicolás Maduro, sostuvo que el horizonte político del país no se mide como una fecha en el calendario, en alusión a las demandas de

convocatoria electoral, sino a partir de una secuencia de objetivos por alcanzar.

Entre esos objetivos, mencionó un marco de convivencia democrática y paz, una reforma jurídica ordenada, garantías para una participación justa de todas las fuerzas políticas y unas elecciones que, según afirmó, sean una solución y no generen conflictos irreconciliables.

Durante su intervención, transmitida por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), insistió en que «la elección no debe ser un problema ni hacernos retroceder hacia tiempos de confrontación que ya nadie quiere».

La oposición venezolana, en particular los sectores representados por María Corina Machado y Edmundo González Urrutia, reclama la celebración de elecciones presidenciales en 2027.

EE.UU. despliega defensas aéreas en Mar-a-Lago

MIAMI. Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos desplegaron sistemas terrestres de defensa aérea en el club Mar-a-Lago, donde se encuentra la residencia del presidente Donald Trump, y en sus alrededores, en el condado de Palm Beach, Florida, según imágenes difundidas por medios locales.

Los sistemas de misiles están instalados en varias barcas cerca de la propiedad y en el Aeropuerto Internacional de

Palm Beach, renombrado en julio pasado como Aeropuerto Internacional Presidente Donald J. Trump, informó el canal WPTV.

El despliegue estuvo a cargo del Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte (NORAD) y el Comando Norte de Estados Unidos (NORTHCOM), a petición del Servicio Secreto, según explicó un portavoz de ambas instituciones al medio local.

El funcionario no precisó si la

medida responde a una amenaza específica contra el mandatario, quien suele pasar algunos fines de semana en su residencia de Florida.

Mar-a-Lago mantiene estrictas medidas de seguridad desde septiembre de 2024, cuando se frustró un intento de asesinato contra Trump en su club de golf de Palm Beach. Tras el incidente, las autoridades federales reforzaron la protección del entonces candidato presidencial.



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías

Consulado de Italia brinda especial reunión diplomática

SAN PEDRO SULA. En un ambiente de distinción, alta diplomacia y estrecha camaradería, los miembros de la Asociación Cuerpo Consular Sampedrano (ACCS) se congregaron para celebrar su reunión mensual, teniendo como distinguido anfitrión y organizador al Consulado Honorario de Italia en San Pedro Sula.

La velada revistió un carácter de singular relevancia internacional gracias a la presencia de Su Excelencia Gabriele Meucci, Embajador de la República Italiana en Guatemala y concurrente para la República de Honduras, quien realizó una visita oficial a la capital industrial para acompañar al cuerpo consular y a la sociedad sampedrana en este encuentro institucional.

La recepción diplomática se convirtió en un punto de encuentro para destacadas personalidades del ámbito internacional, gubernamental y empresarial del país. Entre los invitados de honor figuraron Gonzalo Fournier Conde, Embajador de la Unión Europea en Honduras; Leana Martínez Cáceres, Sub Secretaria de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Transporte de Honduras; y Karla Estévez Deras, Gobernadora Departamental



Los cónsules Riccardo Bizzarri y Maurizio Chiovelli junto a su esposa, Suyapa Chiovelli, el invitado de honor, Gabriele Meucci, Embajador de Italia en Guatemala y Verónica y Martín Chicas, presidente de la ACCS.

de Cortés.

Asimismo, la velada contó con la distinguida presencia del Comisionado General Mario Molina Moncada, Subdirector General de la Policía Nacional de Honduras, y del Comisionado de Policía Eduardo Lanza Lozano, Jefe Regional No. 2 del Valle de Sula, reafirmando el estrecho vínculo entre la diplomacia acreditada y las instituciones de orden y desarrollo del país.

Uno de los momentos cumbre de la noche fue la entrega formal de reconocimientos al Comité Or-

ganizador y a las destacadas Empresas Patrocinadoras y Socios Estratégicos que hicieron posible el rotundo éxito de la gala benéfica de la ACCS, "Noche Diplomática de las Culturas: Uniendo Fronteras con Propósito". La Junta Directiva de la ACCS expresó su profundo agradecimiento a las marcas aliadas por su compromiso social y su respaldo decidido a las causas humanitarias que impulsa el Cuerpo Consular Sampedrano.

Como parte del programa cultural de la noche, el Consulado

Honorario de Italia deleitó a los asistentes con la presentación magistral "Todos los caminos llevan a Roma - Tesoros ocultos", un recorrido audiovisual e histórico que exaltó la riqueza arquitectónica, artística e histórica de la nación italiana. Esta inmersión en la herencia romana evocó además los orígenes de la propia institución consular, cuyo papel como protector de ciudadanos y promotor del comercio nació en la antigüedad clásica para convertirse en uno de los pilares más antiguos de las relaciones internacionales.

El deleite de los sentidos estuvo marcado por una refinada propuesta gastronómica inspirada en la autenticidad de la cocina italiana, acompañada por un alegre ensamble musical en vivo que ambientó el convivio. Las autoridades diplomáticas e invitados especiales alzaron sus copas en un sobrio brindis de honor por la paz, la fraternidad de los pueblos y la sólida amistad bilateral entre Honduras e Italia.

La velada concluyó en un marco de amena conversación, dejando de manifiesto el dinamismo, la elegancia y la vocación de servicio que caracterizan las convocatorias de la Asociación Cuerpo Consular Sampedrano.



El Comisionado de Policía Eduardo Lanza junto a su esposa Dania Lanza con Suyapa y Maurizio Chiovelli.



Enrique Schimid junto a su esposa.



Carmen de Faraj, Alberto Díaz Lobo y Verónica de Chicas.



El momento de la entrega formal de reconocimientos al Comité Organizador de la velada.



Lizeth García y Francis Alemán.



Maribel Arriaza, Dina Bulnes, Tatiana Paz y Lizeth García.



Jesús Medina, Nora Schimid y Gabriele Meucci.



Javier Mejía, Santiago Mateos y Sergio Guevara.

EL PAÍS DEPORTIVO

Duro castigo para el "Chuy" por insultar una árbitra

Carlos Pérez, del Marathón, recibió tres partidos de suspensión de la Comisión de Disciplina por insultar a la árbitra Merlin Soto en el duelo ante Atlético Independiente de la jornada 11. Deberá perderse las fechas 12, 13 y 14 frente a Mota-



gua, Platense y Choloma. El utilero del Marathón, "Mani" Suazo, recibió el mismo castigo.

EDUARDO ESPINEL

"YO NO SOY NINGÚN FRACASADO"

TEGUCIGAPA. La clasificación de Cartaginés a la final de la Copa Centroamericana dejó un momento de alta tensión fuera de la cancha, cuando el periodista costarricense Anthony Porras y el entrenador de Olimpia, Eduardo Espinel, protagonizaron un intercambio en la conferencia de prensa.

El cruce se dio tras el empate 2-2 en Honduras, resultado que permitió al cuadro brumoso avanzar con un marcador global de 3-2. La discusión comenzó cuando Porras cuestionó al técnico uruguayo por la eliminación de su equipo.

Espinel rechazó que se interpretaran sus declaraciones como una apelación a la historia del club. "Yo dije que íbamos a trabajar duro, pero no íbamos a jugar por la camiseta. Primero el trabajo, dije. Entonces no ponga palabras en mi boca", respondió.

Porras insistió en que ese trabajo no había sido suficiente. "Esto no es de justicia, esto es de resultados. Usted y su equipo están eliminados. Usted fracasó", señaló. El técnico

COPA CENTROAMERICANA

RESULTADOS DEL OLIMPIA

Olimpia	2-0	Mixco
UMECIT	1-2	Olimpia
Olimpia	2-1	Saprissa
Alianza	1-3	Olimpia
Firpo	0-3	Olimpia
Firpo	3-0	Olimpia
Cartaginés	1-0	Olimpia
Olimpia	1-2	Cartaginés

SÉPALO

Espinel se queda eliminado por segunda vez consecutiva en las semifinales de la Copa Centroamericana, primero con el Alajuelense y hoy con el Cartaginés.

respondió de inmediato: "No, no, no. Eso lo está diciendo usted".

Espinel dijo: "El fracaso lo tienen instalado. Yo no soy ningún fracasado. Yo miro para atrás mi camino y no soy un fracasado". Cerró defendiendo a sus jugadores: "El fracaso es no intentar. Y hoy vi un equipo que intentó todo".



Espinel sigue estrellándose en un muro llamado Copa Centroamericana.



El entrenador de Olimpia pasa cerca de la celebración del conjunto tico.



El portero del Olimpia no evadió el fiasco de quedar eliminado otra vez por un equipo tico.

Menjivar sentencia: sin título, en Olimpia todo es un fracaso

TEGUCIGALPA. El portero Edrick Menjivar no escondió su frustración tras la eliminación de Olimpia ante Cartaginés en las semifinales de la Copa Centroamericana y calificó la noche como un fracaso ante su gente.

"Siempre que Olimpia no gana un título es un fracaso, independientemente del torneo que se dispute", sentenció el guardameta. Reconoció que a mucha gente no le gusta la palabra, pero la considera la realidad.

Menjivar reconoció que el equipo quedó a deber ante una afición que llenó el estadio. "Tuvi- mos el marco, tuvimos el apoyo, tuvimos todo para poder remontar un resultado que era remontable", lamentó.

Sobre su subida al ataque en la última jugada, el arquero dijo que "había que morir intentándolo", y asumió las críticas: "Entiendo el enojo de la gente, entiendo todo, me hago cargo de la situación".

TAMBIÉN SE ACABARON LOS SUEÑOS DEL MOTAGUA



El "Búho" Meléndez fue claramente superado en el segundo gol de los "manudos".

ALAJUELA. Motagua se despidió de la Copa Centroamericana de Concacaf al caer 2-1 ante Alajuelense en la vuelta; tras el 0-0 de la ida en Tegucigalpa, volvió a quedarse corto en su objetivo de ser campeón.

El equipo azul comenzó con mayor dominio del balón y generó las primeras opciones. En el minuto 13, un tiro de esquina de Alejandro Reyes fue conectado por Luis Vega, pero Washington Ortega respondió bien.

El despeje de la defensa lo interceptó Óscar Padilla Discua, quien remató de primera intención, pero el portero

ro uruguayo evitó otra vez la caída de su arco y mantuvo vigente el 0-0 en el marcador.

Cuando mejor se veía Motagua, Alajuelense aprovechó un descuido defensivo. Ronald Cisneros asistió al venezolano Juanpi Añor, quien se tomó una pausa para engañar al portero rival y la mandó al fondo de la red.

Al minuto 44, centro de Michel al segundo poste y Creichel Pérez amplió la ventaja. Motagua descontó al 75 con un cabezazo de Luis Santamaría, desviado por Gamboa y que sorprendió a Ortega, pero no alcanzó.



El Motagua no jugó mal, pero tampoco atacó en orden para hacer la gesta.



Los rojinegros llenaron el estadio y su equipo no los defraudó.

FICHA TÉCNICA



2

ALAJ.

W. Ortega
Y. Sosa
G. González
A. Gamboa
R. Matarrita
R. Wilson
A. Salazar
J. Añor
J. Ruiz
R. Cisneros
K. Michel

Cambios

C. Pérez
A. Hernández
A. Zaldívar
Y. Molina

1

MOTAGUA

L. Ortiz
C. Meléndez
G. Sacaza
L. Vega
C. Portillo
D. Meléndez
O. Padilla
A. Reyes
J. Macías
J. Batiz
J. Moya

Cambios

R. de Oliveira
P. Cacho
R. Gómez
L. Santamaría
D. Oliva

Goles

J. Añor (19)
C. Pérez (43')

Goles

A. Gamboa (74'ag)

Árbitro

Guido González (USA)

A Cristiano solo le faltan 15 goles para llegar a los mil

RYAD. Cristiano Ronaldo firmó un triplete en apenas un cuarto de hora, entre los minutos 66 y 81, y guio al Al Nassr a vencer 5-3 al Al Kholood este jueves. Con ello llegó a 985 goles oficiales.

Tras ver anulado un gol por fuera de juego en el primer tiempo, el portugués remató a placer un pase de João Félix en el 66 y cabeceó otro centro suyo en el 72.

Completó el triplete en el 81, al empujar el rechace de un mano a mano fallido de Sadio Mané. João Félix sumó cuatro asistencias y Ronaldo quedó a solo 15 goles de los mil.



Puerto Cortés será sub sede de los Juegos Centroamericanos

PUERTO CORTÉS. La península porteña vivió un momento histórico cuando el presidente del Comité Olímpico Hondureño, Ubaldo Zavala, entregó la certificación que acredita a Puerto Cortés como sub sede de los XIII Juegos Centroamericanos Tegucigalpa 2029.

El alcalde, Omar Giancarlo Rodríguez, recibió la distinción durante la conferencia de prensa y asumió el compromiso de afrontar uno de los mayores retos deportivos y organizativos en la



historia del municipio.

La designación es una oportunidad para fortalecer la infraestructura, impulsar el turismo, dinamizar la economía local y proyectar a Puerto Cortés ante Centroamérica. "Hoy asumimos un gran compromiso", dijo el alcalde Rodríguez.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15

Digital

15

Digital

51

Análogo

+

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS